



# Plan Sectorial de Desarrollo Agropecuario 2011-2014



Octubre 2011



# **Plan Sectorial de Desarrollo Agropecuario 2011-2014**



*... sembrando la cosecha del mañana*

Sector Agropecuario  
Secretaría Ejecutiva de Planificación Sectorial Agropecuaria (SEPSA)  
Área de Política Agropecuaria y Rural (APAR), 2011.

Esta publicación también está disponible en formato electrónico (PDF) en las  
Sigüientes direcciones: <http://www.infoagro.go.cr> y <http://www.mag.go.cr>

**Coordinación Editorial:**

Marta Villegas Murillo. Directora Ejecutiva. SEPSA

**Coordinación Técnica:** Franklin Charpantier Arias. Coordinador APAR / SEPSA

**Equipo técnico:**

Lizeth Jaén Barrantes

Alicia Sánchez Solís

Ana Zita Bermúdez Loría

Rocío Saborío López

Ghiselle Rodríguez Muñoz

Robin Almendares Fernández

Lucía Chinchilla Fonseca

Iveth Acuña Boza

Oscar Víquez Cabezas

Orlando Barrientos Saborío

630.097286

C837p Costa Rica. Secretaría Ejecutiva de Planificación

Sectorial Agropecuaria

Plan sectorial de desarrollo agropecuario 2011-2014.

-- San José, C.R.: Sector Agropecuario /MAG/SEPSA,  
2011.

82 p.

ISBN 978-9968-877-48-0

1. COSTA RICA. 2. SECTOR AGRARIO. 3.

PLANES DE DESARROLLO. II. Título

## Contenido

Presentación.....	7
1. Introducción .....	11
2. Marco normativo.....	15
a. Planificación nacional.....	15
b. Planes sectoriales y regionales.....	16
c. Institucionalidad pública agropecuaria .....	17
3. Articulación del Plan con la Política de Estado para el Sector Agroalimentario y el Desarrollo Rural Costarricense 2010-2021.....	21
a. Objetivos estratégicos de la Política.....	21
b. Pilares .....	23
a. Eje transversal .....	23
4. Panorama del sector agroalimentario.....	28
5. Las limitaciones del sector agroalimentario como oportunidades de mejora.....	31
6. El Plan Sectorial .....	37
a. Fin y objetivos del Plan Sectorial.....	37
b. Estructura del Plan Sectorial .....	38
c. La organización sectorial para la ejecución del Plan.....	39
7. Seguimiento y evaluación.....	43



## PRESENTACIÓN





### **PLAN SECTORIAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO 2011-2014**

#### **Presentación**

El Plan Sectorial de Desarrollo Agropecuario 2011-2014, constituye el instrumento de planificación del sector para hacer efectiva, en el corto y mediano plazo, la Política de Estado para el Sector Agroalimentario y el Desarrollo Rural Costarricense 2010-2021. Su ejecución se fundamenta en la articulación y coordinación interinstitucional, la asignación de recursos y el seguimiento y la evaluación de las acciones y metas propuestas, partiendo de las demandas del sector privado obtenidas a partir de las diferentes mesas de diálogo de política y la oferta de la institucionalidad pública del sector.

El objetivo de este instrumento es proporcionar desde la Rectoría, a las autoridades institucionales agropecuarias, a los niveles técnicos, a la academia, al sector privado y a la sociedad civil, un norte claro, que oriente la toma de decisiones, hacia el logro de objetivos comunes y resultados que concreten la misión del Sector en el período 2011-2014, de manera coherente y articulada con su visión de largo plazo.

El Plan contiene los respectivos compromisos institucionales, en el ámbito central y en el ámbito regional. En ambos ámbitos de acción, en forma coherente, se da respuesta a las demandas del sector productivo, acorde con los lineamientos del componente sectorial del Plan Nacional de Desarrollo 2011-2014 “María Teresa Obregón Zamora” y en el marco de la referida Política de Estado.

Es nuestro deseo que este Plan Sectorial de Desarrollo Agropecuario 2011-2014, refleje la intencionalidad de reorientar y llevar a la práctica la acción del Sector público Agropecuario costarricense durante el período 2011-2014, hacia la satisfacción de las demandas apremiantes del sector productivo. También esperamos que éste logre generar los resultados que propicien un mayor impacto en el dinamismo del sector y su aporte al crecimiento económico y social del país y, sobre todo, de un mayor bienestar y mejoramiento de las condiciones de vida de los y las costarricenses ligados al agro; muy particularmente, de los hombres, mujeres y jóvenes de los territorios rurales.

Hacemos manifiesto nuestro sincero agradecimiento a los especialistas de las organizaciones públicas del sector por su aporte a la construcción de este plan.



## Plan Sectorial de Desarrollo Agropecuario 2011-2014



Asimismo hacemos extensivo este agradecimiento a los organismos de cooperación internacional que nos apoyaron en su publicación, contribuyendo así en la difusión del mismo y la ejecución compartida por parte de todos los actores.

Esperamos el compromiso y la acción compartida de todos y todas en la ejecución del mismo.

Gloria Abraham Peralta  
Ministra Rectora del Sector Agropecuario

Tania López Lee  
Viceministra

Xinia Chaves Quirós  
Viceministra

*...sembrando la cosecha del mañana*



## 1. INTRODUCCIÓN





### 1. Introducción

De conformidad con la normativa vigente, corresponde al Sector Agropecuario la elaboración de un plan sectorial de mediano plazo, que permita ejecutar, dar seguimiento y evaluar el componente respectivo del Plan Nacional de Desarrollo 2011-2014; así como de la Política de Estado para el Sector Agroalimentario y el Desarrollo Rural Costarricense 2010-2021, para dar cumplimiento a los compromisos adquiridos en las mesas de diálogo de políticas.

El Plan Sectorial Agropecuario 2011-2014 como instrumento para la operativización en el corto y mediano plazo de la Política de Estado, se ha elaborado en concordancia con los objetivos de ésta, cuyos aspectos sustantivos a saber: los objetivos estratégicos, los pilares y el eje transversal, ordenan y dan dirección a las acciones contempladas en el Plan Sectorial, en sus diferentes ámbitos nacional, regional y local.

Este Plan incorpora los aportes de la institucionalidad pública agropecuaria, a partir de cuatro insumos básicos, a saber: i) las acciones estratégicas, metas e indicadores, establecidas por las instituciones como compromisos dentro del componente del Sector Productivo en el Plan Nacional de Desarrollo 2011-2014 “María Teresa Obregón Zamora”; ii) las acciones de competencia institucional no incluidas en el PND, iii) las prioridades identificadas por los comités sectoriales regionales agropecuarios, tomando como base los lineamientos institucionales y el aporte realizado por las comisiones producto de las mesas de diálogos de política que se establecieron durante el proceso de construcción de la Política de Estado para el Sector Agroalimentario y el Desarrollo Rural Costarricense 2010-2021 y, iv) los aportes de las mesas de diálogo de la política con cámaras de productores y corporaciones y de temas estratégicos como género y juventud, tecnologías de información y comunicación, cambio climático y gestión de riesgo.

Las acciones a ejecutar por el conjunto de la institucionalidad pública del sector agropecuario, es coherente con la visión de la política de Estado, bajo un enfoque de agricultura ampliada, a saber: sector agroalimentario; entendido éste como el conjunto de actividades que comprenden: la producción primaria, los procesos de transformación y comercialización, que le agregan valor a los productos agrícolas, pecuarios, acuícolas, pesqueros y otros productos del mar, alimentarios y no alimentarios; así como la producción y comercialización de insumos, bienes y servicios relacionados con estas actividades.

Además se entiende por Desarrollo Rural las transformaciones para mejorar el nivel de vida de la población de los territorios rurales e impulsar, con la participación proactiva y equitativa de los actores sociales, el desarrollo sostenible en sus distintas dimensiones: ambiental, económica- productiva, social, institucional y cultural.



## Plan Sectorial de Desarrollo Agropecuario 2011-2014



Este Plan es el producto, por tanto, del trabajo interinstitucional articulado en los ámbitos central y regional, en el que se compatibilizan las acciones que corresponde a cada entidad cumplir según sus competencias, en función de objetivos comunes de mediano plazo y de los recursos disponibles.

El documento se ha estructurado en ocho capítulos, a saber: 1) Introducción, con los elementos de justificación y procedimiento de elaboración; 2) Marco Normativo, en el que se resumen el marco normativo que da sustento a la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación del Plan y la institucionalidad sectorial vigente para su ejecución; 3) Articulación del plan sectorial con la Política de Estado; 4) Panorama del sector agroalimentario, que hace una reseña del desempeño del Sector Agroalimentario y el Desarrollo Rural; 5) Las limitaciones del sector agropecuario como oportunidades de mejora; 6) El Plan Sectorial, que contiene sus objetivos y estructura; donde se reflejan los alcances nacionales y regionales con la información por Pilares de la Política; 7) Seguimiento y evaluación, con indicación del procedimiento por aplicar para dar seguimiento y evaluar el cumplimiento del Plan Sectorial; 8) Matrices del Plan Sectorial, con objetivos, metas e indicadores.



## 2. MARCO NORMATIVO





### 2. Marco normativo

#### a. Planificación nacional

El marco legal que sustenta el proceso de formulación, coordinación y ejecución del Plan Sectorial de Desarrollo Agropecuario 2011-2014, tiene como base **la Ley N° 8131 y su reglamento, Ley de la Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos (LAFRPP)**, de 18 de setiembre de 2001. En ella se establece que la obtención y aplicación de los recursos públicos, se realicen según los principios de economía, eficiencia y eficacia; que se desarrollen sistemas que faciliten información oportuna y confiable sobre el comportamiento financiero del sector público nacional, como apoyo a los procesos de toma de decisiones y evaluación de la gestión; que se defina el marco de responsabilidad de los participantes en los sistemas regulados en esa normativa; y, que todo presupuesto público deberá responder a los planes operativos institucionales anuales, de mediano y largo plazo.

Además, esta ley señala que el Plan Nacional de Desarrollo, PND, constituye el marco general que orientará los Planes Operativos Institucionales (POI), según el nivel de autonomía de cada institución y tomando en consideración que los recursos públicos deben ser presupuestados según la programación macroeconómica, reflejando las prioridades y actividades estratégicas del Gobierno.

Por otro lado, el Decreto Ejecutivo N°34694 PLAN-H, emitido el primero de julio de 2008, establece que los programas de inversión pública que realicen los órganos y entes del Sector Público, deberán ser compatibles con las previsiones y el orden de prioridad establecido en el PND; y, estipula la obligatoriedad de dichos órganos de elaborar un programa de inversión pública de mediano y largo plazo, el cual se actualizará cada año y se presentará al Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica.

Asimismo, la Directriz General 001-PLAN, de 1 de junio de 2010, referida a las consideraciones para la formulación del Plan Nacional de Desarrollo 2011-2014, instruye que “como parte del diálogo social se incorporará, en el Plan Nacional de Desarrollo, los programas y proyectos prioritarios de cada una de las regiones del país (Central, Chorotega, Huetar Atlántica, Pacífico Central, Brunca y Huetar Norte) construidos con la participación de los diferentes actores, a partir de los insumos aportados por MIDEPLAN y la agrupación por sectores que se establece en la presente directriz”.

También esta directriz, establece que cada uno de los sectores definirá políticas sectoriales, metas y acciones estratégicas con desagregación regional y define que la política sectorial es el curso de acción seleccionado por el Gobierno para orientar las decisiones respecto de una necesidad o situación de interés público y está destinada a



clarificar la voluntad política y la direccionalidad en cuanto al aporte estratégico o global de cada uno de los sectores.

### b. Planes sectoriales y regionales

La Ley FODEA, N° 7064 (reformada por la Ley No 7152, de 5 de junio de 1990), en su Título Segundo, crea el Sector Agropecuario como instancia institucional de dirección, planificación, coordinación, ejecución, control y evaluación de las actividades públicas en apoyo al desarrollo agropecuario nacional. Así, el sector cuenta con el marco institucional para fortalecer y agilizar el sistema de dirección y planificación nacional, así como para coadyuvar a la coordinación de las actividades del Gobierno y de sus instituciones autónomas.

Esta Ley señala que el establecimiento de la política agropecuaria y la aprobación de los más importantes planes, programas y proyectos del sector, así como su coordinación y evaluación, son responsabilidad del Ministro o Ministra de Agricultura y Ganadería, con la obligada colaboración de los demás organismos que integran el sistema (artículo 32). Lo anterior aunado a las funciones de “identificar, establecer, impulsar y fortalecer la coordinación interinstitucional y regional y demás mecanismos de coordinación que aseguren el cumplimiento de los objetivos del Sector” (artículo 35).

Para efectos de la articulación del Plan Nacional de Desarrollo, MIDEPLAN mediante el **Decreto N° 33151- MP** (de 8 de mayo de 2006), reformado mediante **Decreto N° 33178-MP**, de 14 de junio de 2006 y modificado en la actual administración de Gobierno, mediante la **Directriz Presidencial N° 001-MIDEPLAN**, de 1 de junio de 2010, creó once sectores; dentro de los cuales se establece el Sector Productivo. Asimismo su rectoría queda en manos de la Ministra de Agricultura y Ganadería, en su calidad de Ministra Rectora del Sector Agropecuario, y la Ministra de Economía, Industria y Comercio (MEIC).

Al respecto, la Ley FODEA le otorga la responsabilidad a la Secretaría Ejecutiva de Planificación Sectorial Agropecuaria de “conformar el proyecto del Plan Nacional de Desarrollo Agrario, con base en el Plan Nacional de Desarrollo; compatibilizar las iniciativas y el aporte de las unidades de planificación de las instituciones del Sector; y, atender los lineamientos del PND que correspondan al Sector y armonizarlos con las políticas regionales” (artículo 41).

Así, la conducción técnica del proceso de formulación del Plan y la sistematización y procesamiento de los diversos aportes recibidos del Comité Técnico Sectorial Agropecuario, COTECSA y de los Comités Sectoriales Regionales Agropecuarios, como también la estructuración del documento resultante, ha sido responsabilidad de la Secretaría Ejecutiva de Planificación Sectorial Agropecuaria, SEPSA, por medio del Área de Política Agropecuaria y Rural, de conformidad con las directrices de la Rectoría y sus competencias legales, estipuladas en la Ley FODEA N° 7064 y en concordancia con la Directriz 001-MIDEPLAN, del 1° de junio de 2010.

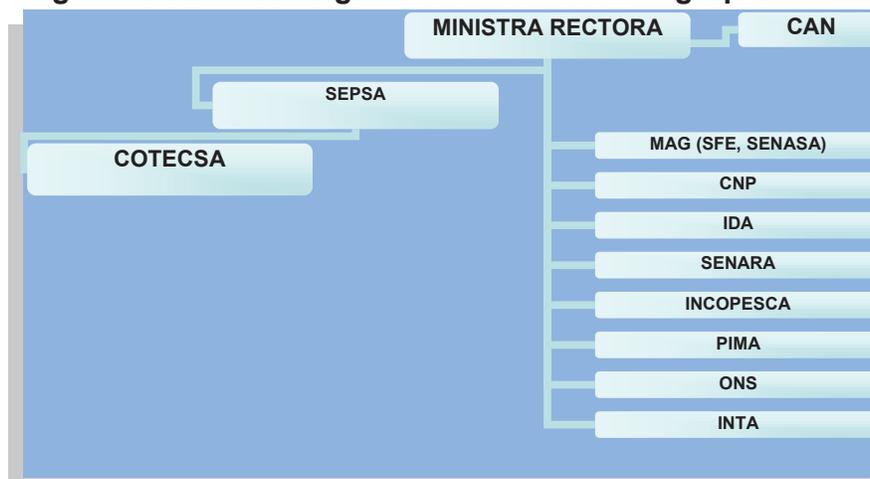
### **c. Institucionalidad pública agropecuaria**

El artículo 30 de la Ley 7064 (FODEA) establece que el Sector lo constituyen todas las entidades o programas que realizan actividades en áreas específicas de la agricultura, la ganadería y la pesca marina, tales como investigación, transferencia tecnológica, capacitación, producción, certificación y distribución de insumos, financiamiento y crédito, transformación de productos agroalimentarios, y comercialización, sanidad animal y vegetal, riego y avenamiento, titulación y otras acciones orientadas al ordenamiento y distribución de tierras, seguros, desarrollo rural, educación, ingeniería agrícola y otras actividades similares.

En virtud de lo anterior, el sector público agropecuario está integrado por las siguientes instituciones públicas: el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), el Instituto de Desarrollo Agrario (IDA), el Consejo Nacional de Producción (CNP), el Servicio Nacional de Aguas Subterráneas, Riego y Avenamiento (SENARA), el Instituto Nacional de Innovación y Transferencia en Tecnología Agropecuaria (INTA), el Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura (INCOPESCA), la Oficina Nacional de Semillas (ONS), y el Programa Integral de Mercadeo Agropecuario (PIMA). Dentro del MAG se incluyen, como instancias adscritas, el Servicio Fitosanitario del Estado (SFE) y el Servicio Nacional de Salud Animal (SENASA).

Estas instituciones están vinculadas con el desarrollo del agro nacional en la coordinación y ejecución de acciones, planes y programas con otras del sector privado, sector académico, organismos no gubernamentales, entes público-privados y organismos internacionales; y, para efectos de la conducción, coordinación y ejecución de la Política e instrumentos correspondientes, rige la organización sectorial que se muestra en la figura 1.

**Fig. 1. Costa Rica: organización del Sector Agropecuario**



Fuente: SEPSA, Área de Política Agropecuaria y Rural





### 3. ARTICULACIÓN DEL PLAN CON LA POLÍTICA DE ESTADO



### **3. Articulación del Plan con la Política de Estado para el Sector Agroalimentario y el Desarrollo Rural Costarricense 2010-2021**

El Plan Sectorial de Desarrollo Agropecuario 2011-2014 constituye la respuesta, en el corto plazo de la ejecución de la Política de Estado para el Sector Agroalimentario y el Desarrollo Rural Costarricense 2010-2021, en coherencia con sus objetivos, pilares y áreas estratégicas de la misma; elementos que se detallan a continuación:

#### **a. Objetivos estratégicos de la Política**

##### **Objetivo general**

Elevar las condiciones de vida de la población vinculada con el sector agroalimentario, en una economía globalizada, que consolide un desarrollo inclusivo, sostenible y moderno, por medio del mejoramiento de la competitividad, la innovación y el desarrollo tecnológico, la gestión para el desarrollo equilibrado de los territorios rurales; y, de las medidas de adaptación y mitigación del cambio climático y de gestión agroambiental, apoyada en una articulación eficiente y eficaz de la institucionalidad pública y privada.

##### **Objetivos por pilar**

- Elevar el nivel de competitividad del sector agroalimentario costarricense, en su aporte al PIB, a las exportaciones, al empleo, a la inversión productiva, a la rentabilidad y al nivel de ingreso de los productores, por medio de programas diferenciados y servicios de calidad que respondan a las demandas del sector productivo.
- Fortalecer e integrar las actividades innovadoras y de generación y transferencia de tecnología agroalimentaria, y sus vínculos entre las diferentes entidades competentes, públicas y privadas.
- Fomentar el desarrollo equilibrado de territorios rurales y el rescate y mejoramiento de la agricultura familiar, lo cual propicie espacios de participación proactiva y articulada con los circuitos comerciales, mejoramiento de las economías rurales y la sostenibilidad de los recursos naturales.
- Promover los esfuerzos intersectoriales para prevenir, mitigar y adaptarse al proceso de cambio climático y lograr una gestión agroambiental de excelencia, que además de favorecer la sostenibilidad de los procesos productivos, permita una mayor diferenciación de la oferta exportable nacional en los mercados mundiales.



### **b. Pilares**

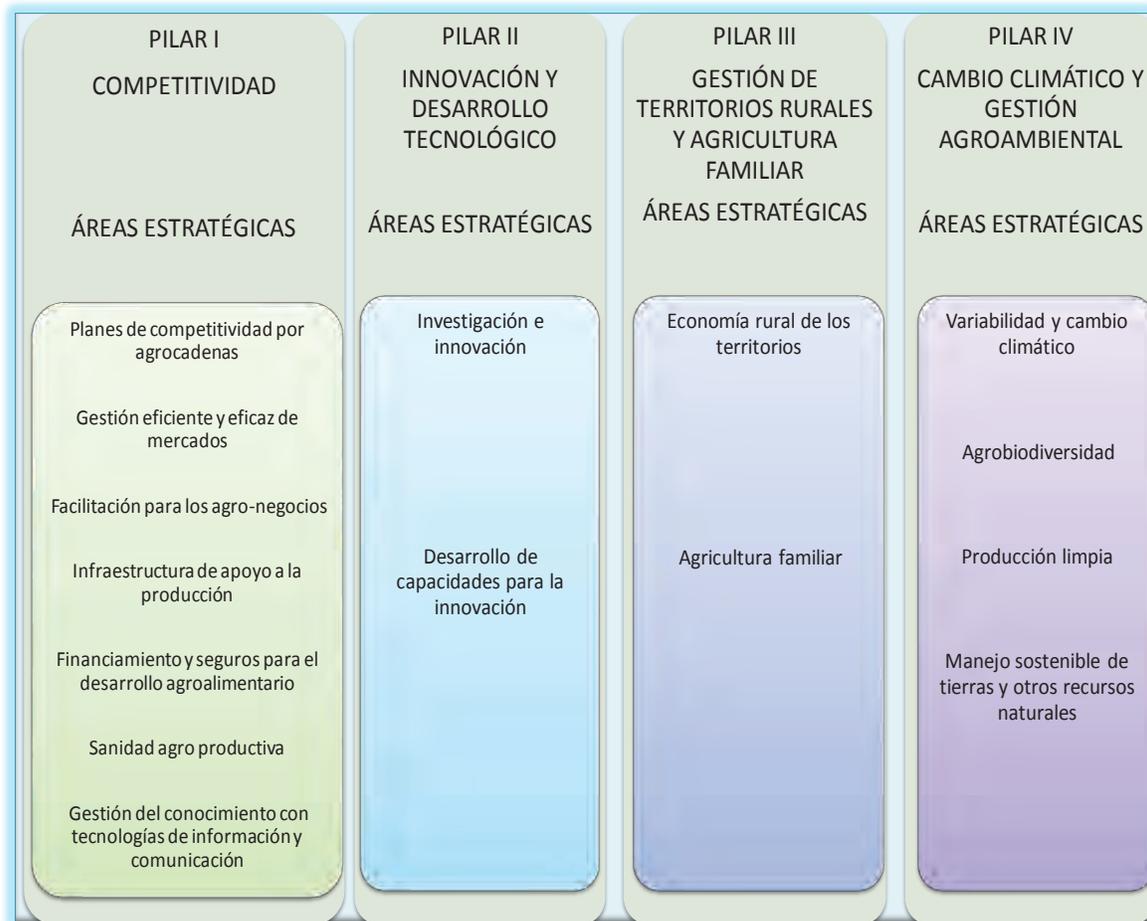
La Política de Estado para el Sector Agroalimentario y el Desarrollo Rural Costarricense 2010-2021 se ha definido sobre cuatro pilares divididos en áreas estratégicas y subáreas; a saber: Competitividad; Innovación y Desarrollo Tecnológico; Gestión de Territorios Rurales y Agricultura Familiar; y Cambio Climático y Gestión Agroambiental (ver figura 2). Estos pilares constituyen la base de identificación, ordenamiento y asignación de prioridades de las acciones del Plan Sectorial en el ámbito nacional y regional.

#### **a. Eje transversal**

Los Pilares indicados se sustentan sobre un eje transversal: Gestión y Alineamiento Institucional, constituido por todos los ajustes, reorientaciones y alineamientos que se efectuarán en la institucionalidad del sector y en sus modalidades de articulación con otros sectores, para asegurar la efectiva ejecución de los instrumentos de política consensuados.

Así, la ejecución de la Política de Estado es responsabilidad integral de la institucionalidad pública y privada del Sector Agropecuario, la cual está integrada por entidades de diversa naturaleza, a saber: sector público, sector privado, colegios profesionales, sector académico, organismos internacionales de cooperación, organismos no gubernamentales y entes público-privados.

**Fig. 2. Síntesis de pilares y áreas estratégicas de la Política**



**Fuente: Secretaría Ejecutiva de Planificación Sectorial Agropecuaria (SEPSA)**





## 4. PANORAMA DEL SECTOR AGROALIMENTARIO



#### 4. Panorama del sector agroalimentario

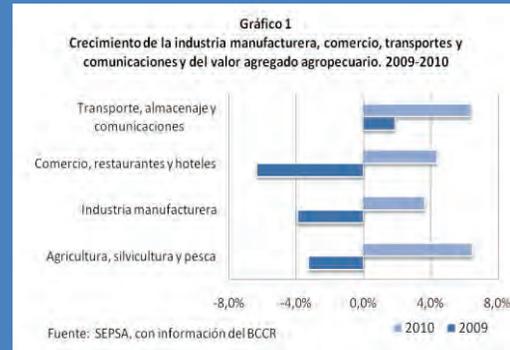
El sector agroalimentario (agricultura más agroindustria) representó en el 2010 un 14,1 por ciento de la economía nacional, medido a través del Producto Interno Bruto (PIB) y desempeña un papel protagónico en las exportaciones y en la dinamización de la economía de los territorios rurales costarricenses.

La participación del sector primario agroalimentario en el PIB aumentó del 9,0 por ciento en el 2009 al 9,2 por ciento en el 2010; siendo en este último año, uno de los sectores más dinámicos, con un crecimiento del 6,5 por ciento en relación con el año anterior (Gráfico 1). Dicho aumento tuvo su soporte en el desempeño de la producción de cinco productos que en su conjunto explican el 92,2 por ciento del mismo: piña, melón, banano, caña de azúcar y leche.

La participación en el empleo, se mantuvo en un 15 por ciento, ocupando desde el 2010 el segundo lugar como generador de empleo (285 076 personas), con un crecimiento del 1,2 por ciento con referencia al 2009 (Gráfico 2).

La balanza comercial agropecuaria continúa reflejando un superávit que convierte al país en un exportador neto de productos agrícolas. El saldo de intercambio comercial agropecuario en el 2010 aumentó a un total de US\$1964,9 millones (Gráfico 3).

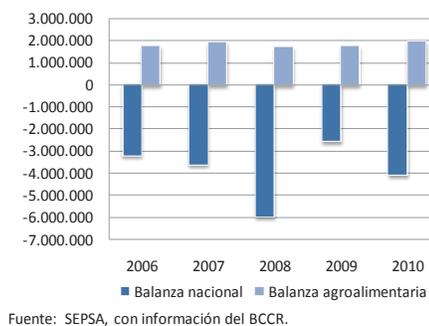
Las exportaciones agropecuarias aumentaron en valor de US\$3195,3 millones en el 2009 a US\$3555,7 millones en el 2010, monto éste que equivale al 37,9 por ciento de las exportaciones totales de mercancías de éste último año e indica un crecimiento de 11.3 por ciento.

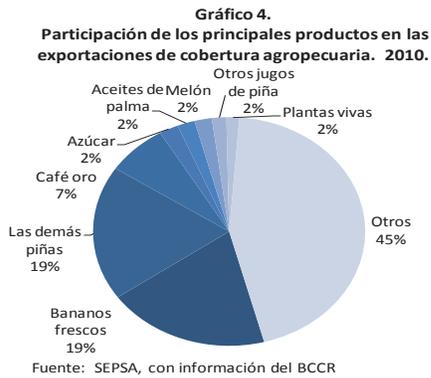


**Gráfico 2**  
Distribución porcentual de la población ocupada, según rama de actividad. 2010



**Gráfico 3 . Superávit de la balanza comercial nacional y agroalimentaria. 2010 (Miles de US\$)**





Se exportan unos 870 productos a distintos mercados, siendo los principales destinos Estados Unidos de América (33,9 por ciento), Bélgica (9 por ciento), Holanda (8,9 por ciento), México (4,6 por ciento) y Nicaragua (4,6 por ciento). De éstos, México fue el que presentó mejor desempeño con un crecimiento de 99,4 por ciento, Estados Unidos de América, un 4,1 por ciento, mientras que Holanda decreció en un 3,8 por ciento.

Los principales productos agropecuarios exportados en el 2010 fueron banano, piña y café, que en conjunto alcanzaron US\$1624,3 millones, representando el 45,7 por ciento del total exportado agropecuario. Otros productos exportados: azúcar, el aceite de palma, melón, jugos de piña y las demás plantas vivas, en conjunto aportaron el 10 por ciento (Gráfico 4).

Las importaciones de productos agropecuarios aumentaron un 8,5 por ciento, pasando de US\$1472,5 millones en el 2009 a US\$1597,8 millones en el 2010. Los productos en los que las importaciones son mayores son maíz amarillo, frijol de soya y trigo (Gráfico 5). El principal país de origen es Estados Unidos de América (42,4 por ciento), seguido de México (7,1 por ciento), Guatemala (5,8 por ciento) y Nicaragua (3,8 por ciento); de éstos, Nicaragua fue el que presentó mayor dinamismo (creció un 9,1 por ciento).



Como se evidenció anteriormente Costa Rica es un país exportador agropecuario neto y su balanza comercial agroalimentaria mantiene una condición de superávit. La participación de las exportaciones respecto del total del valor de las exportaciones nacionales, como se indicó, es de aproximadamente un 37,9 por ciento; y, por su parte las importaciones participan en un 10,9 por ciento del valor total importado.



## 5. LIMITACIONES DEL SECTOR AGROALIMENTARIO



## **5. Las limitaciones del sector agroalimentario como oportunidades de mejora**

En concordancia con la problemática establecida en el diagnóstico sectorial “Síntesis Analítica, Situación y Tendencias del Sector Agropecuario 2004-2008” y el análisis de la problemática del sector, documento elaborado en conjunto con las unidades de planificación de las instituciones del sector, para la justificación del componente del sector productivo para el Plan Nacional de Desarrollo 2011-2014, se presenta a continuación, una síntesis de las principales limitaciones del sector. Las limitaciones enumeradas justifican las acciones planteadas en el presente plan sectorial, donde se procura dar solución a las mismas, en el marco de la Política de Estado.

### **Limitaciones en materia de competitividad e innovación y desarrollo tecnológico**

No obstante los avances importantes que Costa Rica presenta en el Sector agroalimentario, persisten problemas tales como: bajo nivel de productividad, limitada articulación de la producción agroalimentaria a los mercados y debilidad en los procesos de investigación, adopción e intercambio tecnológico. Lo anterior debido, entre otras causas a: altos costos de producción, falta de encadenamientos de las actividades productivas, bajo nivel de inversión en bienes y servicios vinculados a la agricultura y deficiente infraestructura de producción y comercialización. Además, persiste una débil verificación conjunta de las normas contenidas en los reglamentos técnicos y una escasa estandarización de los productos y procesos para la mejora de la calidad e inocuidad, así como una limitada capacidad gerencial de los productores, empresarios y organizaciones, dificultad en el acceso a los recursos financieros.

### **Los retos**

Ante ese panorama, para el mejoramiento de la competitividad y productividad de las cadenas productivas agropecuarias, se deben enfrentar los siguientes retos:

- Fortalecimiento de la capacidad organizacional y empresarial, especialmente de las micro, pequeñas y medianas agroempresas.
- Protección del patrimonio agropecuario nacional de plagas y enfermedades, para mejorar las condiciones de la salud humana y el ambiente, contribuir al aumento de la competitividad y al fortalecimiento del comercio nacional e internacional.
- Simplificación de los trámites en áreas estratégicas del sector agropecuario.

- Modernización de los procesos de investigación, adaptación, intercambio y transferencia de tecnología agropecuaria, que conduzcan al mejoramiento tecnológico en las fincas de pequeña y mediana escala y a procesos de innovación en el agro nacional.
- Aumento de la participación de los productores en la comercialización de los productos y sus beneficios.
- Mayor inversión pública y privada y una mejor asignación de recursos para el sector.
- Fortalecimiento de los esquemas organizativos que regulan las relaciones entre productores, industrializadores y comercializadores; así como para la compra de insumos y venta de sus productos.

### **Limitaciones en materia de gestión de territorios rurales**

Se presenta, como principal limitación, un bajo nivel de desarrollo incluyente de los territorios y de sus pobladores; ésta a su vez se manifiesta como: bajo nivel de inversión en los territorios rurales, escaso nivel educativo y de formación de capacidades, insuficiente infraestructura de apoyo a la producción y al desarrollo comunitario, débil institucionalidad para el desarrollo rural territorial e incipiente desarrollo de las economías rurales en los territorios

### **Los Retos**

Desde la perspectiva de la gestión participativa del desarrollo rural, adicionalmente a los problemas propios de los procesos productivos, es necesario emprender acciones para:

- Aumentar las condiciones de equidad, inclusión social y el arraigo por parte de los y las jóvenes rurales, en las actividades agropecuarias y en la gestión del desarrollo territorial rural.
- Emprender acciones para promover la reducción de la brecha educativa, en materia de género, lo cual limita el progreso y conduce a la inseguridad alimentaria y a la pobreza.
- Fomentar proyectos generadores de valor agregado local, empleos de calidad, desarrollo de capacidades, infraestructura social comunitaria y mejoras en el ingreso de productores y productoras, para contribuir al desarrollo de comunidades rurales, especialmente, en los cantones con bajo índice de desarrollo social.



- Impulsar inversiones que contribuyan con un mayor desarrollo humano sostenible, el fomento de la gestión local y mejores condiciones de vida para los pobladores de las comunidades rurales.

### **Limitaciones en materia de cambio climático y gestión agroambiental**

En este campo se destaca como principal limitación el uso de técnicas de producción y manejo de recursos poco sostenibles; este problema presenta las siguientes manifestaciones: falta de conciencia ambiental, desconocimiento y limitado acceso a tecnologías, que reduzcan el impacto ambiental de las actividades agroproductivas y baja aplicación de instrumentos de planificación territorial, así como legislación ambiental y su proceso de aplicación que no responde a la normativa internacional y a las exigencias actuales de los mercados.

### **Los Retos**

- Fomento y desarrollo de la producción sostenible y de buenas prácticas productivas y de manufactura, amigables con el ambiente, en procura del uso racional y optimización de los recursos naturales, mediante el ordenamiento territorial y el desarrollo de tecnologías para su uso, manejo y conservación.
- Investigación y transferencia de tecnología y mejoramiento de los sistemas de información en materia de adaptación y mitigación de cambio climático y gestión de riesgos, en concordancia con la Estrategia Nacional de Cambio Climático y la meta país de carbono neutro al 2021.
- Ordenamiento y fomento del sector pesquero y acuícola marino-continental, para el mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades, el desarrollo de áreas marinas de pesca responsable y el manejo sostenible de los litorales y zonas marino costeras.





## 6. PLAN SECTORIAL



### 6. El Plan Sectorial

El Plan se ha elaborado a partir de los compromisos que el Sector tiene para el cumplimiento de los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo 2011-2014, así como con los compromisos establecidos con el sector productivo, mediante diferentes mesas de diálogo en el marco de la Política de Estado para el Sector Agroalimentario y el Desarrollo Rural Costarricense 2010-2021.

En este sentido, las instituciones que conforman el Sector Agropecuario han alineado su accionar y direccionado sus recursos, para alcanzar las metas de corto y mediano plazo y dejan las bases cimentadas para el logro de los objetivos con un horizonte de más largo plazo, propuestos en la Política de Estado, como instrumento único y compartido.

Para la conformación de este Plan se han tomado como insumos los siguientes aportes:

- Las acciones estratégicas, con sus metas e indicadores, establecidas, como compromisos, por las instituciones del sector agropecuario en el Plan Nacional de Desarrollo 2011-2014 (PND); las cuales fueron definidas en función de la citada Política de estado.
- Las acciones estratégicas de la institucionalidad pública según sus competencias y en coherencia también con la Política de Estado.
- Las propuestas de las mesas de diálogo de políticas en las regiones, que fueron preparadas por comisiones público-privadas en las regiones y que fueron priorizadas luego por los comités sectoriales regionales agropecuarios, en función de los recursos disponibles.
- Las propuestas provenientes de las mesas de diálogo de políticas sobre temas especiales como cambio climático y gestión de riesgos, agricultura familiar, tecnologías de información y comunicación, género y juventud rural.

#### a. Fin y objetivos del Plan Sectorial

El fin y los objetivos del presente Plan delimitan los alcances de la Política de Estado para el corto y mediano plazo: período 2011-2014.

**Fin:** Contribuir a elevar las condiciones de vida de la población involucrada en actividades productivas del Sector Agropecuario.

#### Objetivo general

Mejorar los ingresos provenientes de las actividades agropecuarias, por medio de la competitividad, la innovación tecnológica, el desarrollo equilibrado de los territorios rurales y la gestión agroambiental sostenible del Sector.

### Objetivos específicos

1. Elevar el nivel de competitividad de las agrocadenas prioritarias en los mercados, mediante mejoras en la tramitología y la normativa, la infraestructura de apoyo a la producción y comercialización, el financiamiento y los seguros, la sanidad e inocuidad y las tecnologías de información y comunicación.
2. Incrementar el nivel tecnológico de las actividades agropecuarias prioritarias, mediante el fortalecimiento de los procesos de generación, adaptación, transferencia e innovación tecnológica.
3. Mayor incorporación de los pequeños y medianos productores y productoras, especialmente de las unidades familiares, de los territorios rurales priorizados, a los circuitos comerciales y espacios de participación, mediante un mayor acceso a recursos, el fortalecimiento de la asociatividad y la autogestión.
4. Reducir los efectos del cambio climático y los desastres naturales en el sector agropecuario, mediante medidas de prevención, mitigación y adaptación.

### b. Estructura del Plan Sectorial

El Plan está estructurado, según las recomendaciones de MIDEPLAN a los sectores, de forma tal que permita visualizar, mediante matrices, las acciones por ejecutar en el ámbito nacional, con desagregación regional.

Específicamente, en cada matriz se incluye, por pilar, área y subárea estratégica de la Política, el objetivo específico, las metas anualizadas del período 2010-2014, la cobertura geográfica, el indicador, la línea de base, la estimación presupuestaria, la fuente de financiamiento y las instituciones responsables y corresponsables.

Como complemento a esto, cada una de las ocho regiones en que está dividido el territorio atendido por la institucionalidad pública del sector agropecuario, elaborará su plan regional de desarrollo agropecuario en coherencia con las metas e indicadores de este Plan Sectorial de Desarrollo Agropecuario. En el ámbito regional, para estos planes regionales, las acciones del sector agropecuario serán apoyadas y/o complementadas con las acciones de otras instituciones y sectores afines, tales como Instituto Nacional de Aprendizaje, Instituto Mixto de Ayuda Social y otras.

Dentro de las acciones por ejecutar en el ámbito regional se encuentran aquellas que dan respuesta institucional a las demandas específicas de apoyo, planteadas en las mesas de diálogos de política realizados en cada una de las ocho regiones, durante la consulta realizada en el nivel regional para efectos de la formulación de la Política de Estado para el Sector Agroalimentario y el Desarrollo Rural Costarricense 2010-2021.

En esta consulta, se conformaron comisiones integradas por representantes de los sectores público y privado, quienes identificaron los principales problemas sectoriales que debían ser incorporados en la Política y, por ende, ser incluidos en este Plan Sectorial.

Así, las acciones que se detallan en este ámbito de acción son aquellas que fueron acogidas por los Comités Sectoriales Regionales Agropecuarios, de acuerdo con la disponibilidad de recursos, en cada región.

### **c. La organización sectorial para la ejecución del Plan**

Con el fin de lograr el cumplimiento eficiente de las metas contenidas en este Plan, en los ámbitos sectorial e institucional, central y regional, se inició un proceso de articulación y alineamiento institucional, así como de las prioridades, con la correspondiente asignación o reasignación de recursos.

#### *En el ámbito sectorial*

Mediante la acción coordinada de los órganos sectoriales, Consejo Nacional Sectorial Agropecuario (CAN), Secretaría Ejecutiva de Planificación Sectorial Agropecuaria (SEPSA), Comité Técnico Sectorial Agropecuario (COTECSA) y los comités sectoriales regionales agropecuarios (CSRA), se llevarán a cabo las siguientes acciones:

- Ejecución de los ajustes presupuestarios y las negociaciones pertinentes para obtener los recursos necesarios para la ejecución de las acciones contenidas en el plan y lograr mayores recursos para ejecutar nuevas acciones que evidencien el dinamismo de este instrumento.
- Emisión desde la Rectoría de las directrices y mecanismos de articulación que se estime necesario para la integración de los esfuerzos institucionales e intersectoriales mediante alianzas tanto público- público como público- privado.
- Emisión de las reformas legales pertinentes que se requieran para impulsar los resultados propuestos.
- COTECSA reasumirá su función orientadora y coordinadora de las acciones del Plan, para lo que es determinante el fortalecimiento del rol coordinador, planificador y de seguimiento de las direcciones o unidades de planificación al interior de cada institución y con sus homólogos regionales.

#### *En el ámbito institucional*

- Alineamiento de las estrategias para la entrega de los servicios institucionales a fin de ordenar, evitar duplicaciones y abordar integralmente las acciones demandadas por el sector productivo.



## Plan Sectorial de Desarrollo Agropecuario 2011-2014



- Uso más eficiente de los recursos de las instituciones para el cumplimiento de los objetivos y las metas del Plan Sectorial por medio de su reasignación y el establecimiento de alianzas.
- Fortalecimiento de los procesos de coordinación y comunicación efectiva de las instancias centrales con las direcciones regionales y el apoyo pleno a sus compromisos de acción interinstitucional, como aspectos prioritarios de atención en este ámbito.

### *En el ámbito regional*

- Fortalecimiento de los comités sectoriales regionales agropecuarios, con la incorporación de representantes, con poder de decisión, de las entidades aún no incorporadas a éstos e incluso extra sector, cuando lo amerite la naturaleza de los proyectos por ejecutar.
- Monitoreo permanente de la programación regional y local y de los compromisos adquiridos por cada ente responsable, para la oportuna rectificación de rumbo de las acciones contempladas en el Plan.

El diálogo permanente con los representantes del sector productivo en los tres niveles, constituirá un medio de monitoreo y seguimiento de la ejecución del Plan y de la consecución de los resultados propuestos; así como de detección temprana de desorientaciones del accionar institucional, de ineficacia de los esfuerzos en proceso y de surgimiento de limitaciones que afecten el avance del Plan, para solventarlas con oportunidad.



## 7. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN





### **7. Seguimiento y evaluación**

Este Plan Sectorial de Desarrollo Agropecuario 2011-2014 será objeto de seguimiento y evaluaciones periódicas, orientadas a conocer los resultados obtenidos, con la finalidad de realizar en tiempo y oportunidad, los ajustes necesarios para el logro de las metas y resultados propuestos así como la respectiva rendición de cuentas.

Durante la ejecución del Plan, cada año se efectuará una evaluación semestral sobre el cumplimiento de objetivos y resultados, medidos con base en los indicadores establecidos en el mismo y, una evaluación anual, para hacer explícitos los productos y resultados alcanzados; lo que brindará los criterios para introducir los ajustes pertinentes en las metas del siguiente año.

El seguimiento y la evaluación del Plan se desarrollarán en tres ámbitos:

- **Ámbito institucional.** Las agendas institucionales incorporan integralmente las respuestas a las demandas agroproductivas acorde con las competencias establecidas.
- **Ámbito Regional.** Las agendas regionales contienen las acciones a ejecutar por la institucionalidad pública agropecuaria en este ámbito de acción.
- **Agendas de competitividad.** Las mismas son resultado del diálogo de políticas con el sector privado con el propósito de identificar demandas y la acción compartida para mejorar la productividad, competitividad, sostenibilidad y equidad de las cadenas agroproductivas, que operan, ya sea bajo la dirección de corporaciones u oficinas especializadas así como de cámaras u otro tipo de organización, en un escenario que permita la construcción y ejecución de iniciativas conjuntas.

Para cada uno de estos tres ámbitos de acción se dará seguimiento y se evaluará la gestión de resultados de programas, proyectos y acciones estratégicas. Para ello, el sector mediante sus órganos de asesoría, CAN, SEPSA, COTECSA y CSRA, establecerán los mecanismos de informes y verificación en campo de los resultados, lo anterior en forma coordinada con MIDEPLAN.



Plan Sectorial de Desarrollo Agropecuario 2011-2014



8. Objetivos, metas e indicadores del Plan Sectorial, por pilar y áreas estratégicas de la Política

Pilar de Política: Competitividad

Objetivo 1 del Plan Sectorial: Elevar el nivel de competitividad de las agrocadenas prioritarias en los mercados, mediante mejoras en la tramitología y la normativa, la infraestructura de apoyo a la producción y comercialización, el financiamiento y los seguros, la sanidad e inocuidad y las tecnologías de información y comunicación.

Política de Estado para el Sector Agroalimentario y el Desarrollo Rural Costarricense 2010-2021		Objetivo Específico	Meta de período 2011-2014	Cobertura Geográfica	Indicador	Linea Base (1)	Estimación presupuestaria (Millones de colones)	Fuente de financiamiento	Institución Responsable (2)
Área Estratégica	Subárea								
Planes de Competitividad por agrocadena	Programas de competitividad de agrocadenas 1) con bajo nivel de organización y 2) con oficinas esoespecializadas	Gestionar nuevas variedades elite de raíces tropicales con demanda en el mercado internacional.	14 nuevas variedades en yuca y ñame transferidas.	Huetar Norte 12 Huetar Atlántica 2.	Número de variedades de raíces y tubérculos transferidas.	0	500,0	MAG	MAG - PN
			2011: 1			35,7			
			2012: 4			142,8			
			2013: 6			214,2			
			2014: 3			107,3			
	Proporcionar información oportuna y adecuada respecto a los avances tecnológicos en el cultivo de plátano.	14 Organizaciones con información tecnológica adecuada, para el manejo del cultivo de plátano.	Huetar Atlántica 8 Huetar Norte 3 y Región Brunca 3	Número de organizaciones con información tecnológica adecuada para el manejo del cultivo de plátano.	10	70,0	MAG	MAG - PN	
					2011: 2	10,0			
					2012: 4	20,0			
					2013: 4	20,0			
	Renovar un 25 por ciento del área cafetalera por medio de un programa de renovación de cafetales.	25% de área renovada en café.	Nacional	% de área renovada en café.	nd	82,2	Banco Nacional, MAG, FINADE, ICAFE	MAG	
					2011: 4%	13,2			
					2012: 7%	23,0			
					2013: 7%	23,0			
	Inscribir denominaciones de origen en Café.	8 denominaciones de origen en café inscritas en el Registro Nacional.	Región Chorotea 1, Región Brunca 1, Región Occidental 2 y Región Oriental 4.	Número de denominación de Origen en café inscrita en el Registro Nacional.	nd	20,0	MAG ICAFE	MAG	
					2011: 0	0,0			
					2012: 4	10,0			
					2013: 0	0,0			
	Elaborar y ejecutar proyectos productivos en las organizaciones de productores.	19 Proyectos elaborados y ejecutados.	Región Brunca 4 , región Chorotea 1, Huetar Atlántica 2, Central Occidental 5, Pacifico Central 3, Central Oriental 3, Central Sur 1.	Número de Proyectos elaborados y ejecutados.	nd	585,2	MAG Fondos de transferencia	MAG	
					2011: 19	585,2			
					2012: 0	0,0			
					2013: 0	0,0			
Desarrollar los programas regionales con enfoque de agrocadena ,para mejorar la eficiencia y competitividad en estas actividades.	9 agrocadenas con programas de competitividad operando.	Central Sur	Número de agrocadenas con programas competitividad operando.	4	500,0	MAG, ICAFE, CORFOGA	MAG		
				2011: 0	0,0				
				2012: 3 Café- Hortalizas- Piña	166,7				
				2013: 3 Ganadería- Apicultura - Palma Aceitera	166,7				
				2014: 3 Cítricos- Caña de azúcar- Jocote	166,6				
<b>Subtotal estimación presupuestaria Planes de competitividad por agrocadena</b>							<b>1.757,4</b>		

Política de Estado para el Sector Agroalimentario y el Desarrollo Rural Costarricense 2010-2021		Objetivo Especifico	Meta de periodo 2011-2014	Cobertura Geográfica	Indicador	Línea Base (1)	Estimación presupuestaria (Millones de colones)	Fuente de financiamiento	Institución Responsable (2)	
Área Estratégica	Subárea									
Gestión Eficiente y Eficaz de Mercados	Promoción de la oferta exportable agroalimentaria	Facilitar de manera efectiva y cuantificable nuevas exportaciones de productos costarricenses al mercado de los EE.UU., el Caribe y segmento de barcos cruceros mediante la organización, consolidación de oferta en CENADA y la creación de un centro internacional de negocios.	Ejecución de 3 etapas para iniciar proceso de exportación:	Nacional	Número de etapas para iniciar el proceso de exportación mediante un canal alterno y novedoso.	Estudio técnico y de mercado para el establecimiento del Centro Internacional de Negocios	10,0	Fondos del PIMA	PIMA* PROCOMER CNP MAG CAC COOPERATIVAS	
			2011-2012: Etapa 1: Promoción del proyecto ante las organizaciones beneficiarias.				2,0			
			2013: Etapa 2: Capacitación y asistencia técnica a las organizaciones para prepararlas para el proceso de exportación				3,0			
			2014: Etapa 3: Ofrecer el almacenamiento y Red de Frío y consolidación de carga en el CENADA.(Logística)				5,0			
	Participación activa en las negociaciones comerciales	Dar seguimiento a las negociaciones de la Ronda Doha con el objetivo de obtener una mejora sustantiva en la normativa comercial existente.	4 Informes de seguimiento a las negociaciones de la Ronda Doha.	2011:1	Nacional	Nº de informes con recomendaciones y observaciones sobre la Ronda Doha, presentadas al Despacho Ministerial.	0	4,0	MAG - DAI	MAG - DAI
				2012:1				1,0		
				2013:1				1,0		
				2014:1				1,0		
		Participar a nivel nacional en la determinación de los sectores sensibles de Costa Rica, a los que se les otorgará condiciones especiales en los recortes arancelarios y en la determinación de contingentes arancelarios.	4 reportes sobre la situación arancelaria y contingentes por sector productivo.	2011: 1	Nacional	Nº de reportes realizados y presentados a los sectores productivos y al Despacho.	0	2,4	MAG - DAI	MAG - DAI
				2012: 1				0,6		
				2013: 1				0,6		
				2014: 1				0,6		
Dar seguimiento a las negociaciones sobre el acuerdo de propiedad Intelectual (ADPIC), el Convenio de Diversidad Biológica y las implicaciones para el sector agropecuario costarricense.		4 informes de seguimiento a las negociaciones sobre el ADPIC, el Convenio de Diversidad Biológica e implicaciones para el Sector y respectivas presentaciones a los sectores productivos.	2011:1	Nacional	Nº de informes y respectiva presentación a los sectores productivos.	0	4,0	MAG - DAI	MAG - DAI	
			2012:1				1,0			
			2013:1				1,0			
			2014:1				1,0			
Participar en el proceso de profundización de la integración económica centroamericana y en el proceso de Convergencia con México en materia de acceso a mercados, normas de origen, medidas sanitarias y fitosanitarias y obstáculos técnicos al comercio.	12 informes sobre los procesos de profundización de la integración económica centroamericana y en el de Convergencia con México en materia de acceso a mercados, normas de origen, medidas de sanidad y obstáculos técnicos al comercio.	2011:3	Nacional	Nº de informes con recomendaciones y observaciones por ronda de negociación, presentado ante los sectores productivos y al Despacho.	0	8,0	MAG - DAI	MAG - DAI		
		2012:3				2,0				
		2013:3				2,0				
		2014:3				2,0				
Participar en los diferentes procesos de negociación bilateral que el país lleve a cabo con la finalidad de continuar con una inteligente inserción comercial que le permita al sector agropecuario expandir sus mercados y por tanto la oferta exportable.	24 participaciones en rondas de negociación bilateral para continuar con una inteligente inserción comercial.	2011:6	Nacional	Nº de participaciones en las rondas de negociación bilateral con su respectivo informe, presentado a los sectores productivos y al despacho.	0	15,0	MAG - DAI	MAG - DAI		
		2012:6				7,5				
		2013: 6				7,5				
		2014: 6				0,0				

Política de Estado para el Sector Agroalimentario y el Desarrollo Rural Costarricense 2010-2021		Objetivo Específico	Meta de período 2011-2014	Cobertura Geográfica	Indicador	Línea Base (1)	Estimación presupuestaria (Millones de colones)	Fuente de financiamiento	Institución Responsable (2)		
Área Estratégica	Subárea										
Gestión Eficiente y Eficaz de Mercados	Participación activa en las negociaciones comerciales	Coordinar con el sector privado las posiciones de negociación de los diferentes sectores e informar sobre los resultados de las diferentes rondas de negociación.	10 reuniones de coordinación para definir la posición de los sectores productivos en cada una de las rondas de negociación.	Nacional	Nº de reuniones de coordinación realizadas con los sectores, para definir la posición ante las rondas de negociación.	0	4,0	MAG - DAI	MAG - DAI		
			2011:2				2,0				
			2012:8				2,0				
			2013:0				0,0				
		2014:0	0,0								
		Divulgar a las instancias públicas del sector agropecuario que así lo requieran, los resultados de los diferentes procesos de negociación y sus implicaciones.	4 presentaciones a instancias del sector público agropecuario sobre resultados finales, e implicaciones de los diferentes procesos de negociación.	Nacional	Nº de presentaciones efectuadas, a los sectores productivos, sobre los resultados finales de cada proceso de negociación.	0	4,0	MAG - DAI	MAG - DAI		
										2011:1	1,0
										2012:1	1,0
2013:1	1,0										
2014:1	1,0										
Realizar un mapeo de los contingentes arancelarios negociados en cada uno de los tratados comerciales.	6 documentos de análisis, sobre los contingentes arancelarios establecidos en los tratados comerciales vigentes.	Nacional	Nº de documentos de análisis presentados a los sectores productivos y al despacho.	0	1,8	MAG - DAI	MAG - DAI				
								2011: 0	0,0		
								2012: 2	0,6		
								2013: 2	0,6		
2014: 2	0,6										
Identificar, analizar y cuantificar las ayudas internas otorgadas a los productores agropecuarios como parte de la notificación de ayudas internas a la agricultura de Costa Rica ante la OMC.	4 notificaciones de ayudas internas a la agricultura de C R, presentadas ante la OMC.	Nacional	Nº de notificaciones preparadas y divulgadas ante los países miembros de la OMC.	1	3,6	MAG-DIA	MAG-DIA				
								2011:1	0,9		
								2012:1	0,9		
								2013:1	0,9		
2014:1	0,9										
Elaborar análisis del desempeño comercial de los subsectores agrícolas y pecuarios frente a los socios comerciales.	3 informes de análisis de desempeño comercial de subsectores agrícolas y pecuarios de Costa Rica .	Nacional	Nº de informes del desempeño comercial costarricense presentado al despacho ministerial.	0	3,0	MAG-DIA	MAG-DIA				
								2011:0	0,0		
								2012:1	1,0		
								2013:1	1,0		
2014:1	1,0										
Identificar, en conjunto con el sector privado, las soluciones a los problemas derivados del comercio internacional, para aquellos productos que se comercialicen internamente.	4 propuestas de solución a los problemas de los productos de comercialización interna derivados del comercio externo.	Nacional	Nº de propuestas elaboradas y presentadas, al Despacho Ministerial.	0	5,0	MAG-DIA	MAG-DIA				
								2011:1	2,0		
								2012:1	1,0		
								2013:1	1,0		
2014:1	1,0										
Gestionar una nueva reglamentación para el funcionamiento del Consejo Rector y otros aspectos del SBD, que contemple la flexibilidad para que los productores (as) de pequeña escala accedan al crédito.	4 propuestas de modificación y mejoramiento del SBD.	Nacional	Nº de propuestas elaboradas y presentadas, al Consejo Rector del SBD.	0	5,0	MAG-DIA	MAG-DIA				
								2011:1	2,0		
								2012:1	1,0		
								2013:1	1,0		
2014:1	1,0										

Política de Estado para el Sector Agroalimentario y el Desarrollo Rural Costarricense 2010-2021		Objetivo Específico	Meta de periodo 2011-2014	Cobertura Geográfica	Indicador	Línea Base (1)	Estimación presupuestaria (Millones de colones)	Fuente de financiamiento	Institución Responsable (2)
Área Estratégica	Subárea								
Gestión eficiente y eficaz de mercados	Impulso y fortalecimiento de espacios y condiciones internas para la comercialización de productos agroalimentarios	Producir y comercializar alcoholes y licores de manera competitiva, generando recursos suficientes para la auto sostenibilidad y el aporte financiero al CNP.	15.511.208 Unidades de alcohol producidos, para abastecer la clientela	Nacional	Unidades de alcohol producidos para abastecer la clientela	3.559.251	<b>18.221,2</b>	Presupuesto CNP	CNP
			2011: 3.660.177			3.992,9			
			2012: 3.759.249			4.603,3			
			2013: 3.947.211			4.741,4			
			2014: 4.144.571			4.883,6			
	Producir y comercializar alcoholes y licores de manera competitiva, generando recursos suficientes para la auto sostenibilidad y el aporte financiero al CNP.	38.160.610 Unidades de licores corrientes y finos producidos	Nacional	Unidades de licores corrientes y finos producidos	6.761.072	<b>6.273,5</b>	Presupuesto CNP	CNP	
						2011: 9.144.247			1.852,7
						2012: 9.387.674			1.310,6
						2013: 9.669.305			1.500,1
	73.501.198.040,0 colones de ventas netas anuales de licores y alcoholes	Nacional	Monto de colones de ventas netas anuales	12.138.000.000	<b>43.742,8</b>	Presupuesto CNP	CNP		
					2011: 17.556.739.171			10.034,3	
					2012: 18.099.731.104			10.708,5	
					2013: 18.642.723.037			11.000,0	
	Incrementar la incorporación de los micro, pequeñas y medianas productores y agroempresas en el circuito comercial de abastecimiento al sector público	Al menos el 70% de los productos agropecuarios y acuícolas provengan de los pequeños y medianos productores y agroempresa. (Meta acumulada)	Nacional	Porcentaje de compras a micro, pequeños y medianos productores, para el abastecimiento al sector público	55%	<b>39.595,8</b>	Presupuesto CNP	CNP	
						2011: 58%			7.328,8
2012: 62%						9.781,6			
2013: 66%						10.421,6			
Mejorar los niveles de comercialización de los productos agropecuarios y acuícolas en el Sector Público, en cumplimiento del artículo 9 de la Ley 8700.	Al menos 16.000 millones de colones de productos agropecuarios y acuícolas, vendidos en el Sector Público	Nacional	Monto en millones de colones en ventas realizadas a Instituciones Públicas	12.306 millones en ventas realizadas	<b>34.815,6</b>	Presupuesto CNP	CNP		
					2011: 13.100			5.307,1	
					2012: 14.000			8.003,1	
					2013: 15.000			10.421,6	
<b>Subtotal estimación presupuestaria Gestión eficiente y eficaz de mercados</b>							<b>155.681,2</b>		
Facilitación para los agronegocios	Agilización de trámites unificados, simplificados y digitalizados.	Simplificar los trámites que más afectan al sector productivo nacional, para favorecer la inversión, reducir costos de transacción y propiciar el surgimiento de nuevas empresas. (5)	10 trámites simplificados en el sector agropecuario (5)	Nacional: SFE (5 trámites); SENASA (3 trámites); SENARA (1) y el INTA (1)	Número de trámites simplificados.	No se ha simplificado ninguno de los trámites del sector para facilitar negocios.	<b>435,9</b>	MAG (SENASA-SFE) - SENARA	MAG* (SENASA-SFE) - SENARA* - INTA*
			2011: 2				69,8		
			2012: 3				128,7		
			2013: 2				82,4		
			2014: 3				155,0		
	Regionalizar y descentralizar los servicios fitosanitarios, que requiere el sector productivo.	Implementación por etapas del proceso de regionalización de la institución.	Chorotega, Brunca, Pac. Central, H. Atlántica, C. Occidental, Oriental, C. Sur	Etapas para la implementación de la regionalización de la institución en operación.	En el año 2011 se inicia el proceso de regionalización a la espera de la publicación del Decreto para continuar.	<b>464,0</b>	Cuenta especial SFE	SFE	
						2011: I Etapa: Inducción y capacitación			100,0
						2012: I Inducción y capacitación			110,0
						2013: II Etapa: Fortalecimiento regional			121,0
						2014: III Etapa Consolidación de la regionalización			133,0
<b>Subtotal estimación presupuestaria Facilitación para los agronegocios</b>							<b>899,9</b>		

Política de Estado para el Sector Agroalimentario y el Desarrollo Rural Costarricense 2010-2021		Objetivo Específico	Meta de periodo 2011-2014	Cobertura Geográfica	Indicador	Línea Base (1)	Estimación presupuestaria (Millones de colones)	Fuente de financiamiento	Institución Responsable (2)
Área Estratégica	Subárea								
Gestión eficiente y eficaz de mercados	Impulso y fortalecimiento de espacios y condiciones internas para la comercialización de productos agroalimentarios	Producir y comercializar alcoholes y licores de manera competitiva, generando recursos suficientes para la auto sostenibilidad y el aporte financiero al CNP.	15.511.208 Unidades de alcohol producidos, para abastecer la clientela	Nacional	Unidades de alcohol producidos para abastecer la clientela	3.559.251	<b>18.221,2</b>	Presupuesto CNP	CNP
			2011: 3.660.177			3.992,9			
			2012: 3.759.249			4.603,3			
			2013: 3.947.211			4.741,4			
			2014: 4.144.571			4.883,6			
	Producir y comercializar alcoholes y licores de manera competitiva, generando recursos suficientes para la auto sostenibilidad y el aporte financiero al CNP.	38.160.610 Unidades de licores corrientes y finos producidos	Nacional	Unidades de licores corrientes y finos producidos	6.761.072	<b>6.273,5</b>	Presupuesto CNP	CNP	
						2011: 9.144.247			1.852,7
						2012: 9.387.674			1.310,6
						2013: 9.669.305			1.500,1
	73.501.198.040,0 colones de ventas netas anuales de licores y alcoholes	Nacional	Monto de colones de ventas netas anuales	12.138.000.000	<b>43.742,8</b>	Presupuesto CNP	CNP		
					2011: 17.556.739.171			10.034,3	
					2012: 18.099.731.104			10.708,5	
					2013: 18.642.723.037			11.000,0	
	Incrementar la incorporación de los micro, pequeñas y medianas productores y agroempresas en el circuito comercial de abastecimiento al sector público	Al menos el 70% de los productos agropecuarios y acuícolas provengan de los pequeños y medianos productores y agroempresa. (Meta acumulada)	Nacional	Porcentaje de compras a micro, pequeños y medianos productores, para el abastecimiento al sector público	55%	<b>39.595,8</b>	Presupuesto CNP	CNP	
						2011: 58%			7.328,8
2012: 62%						9.781,6			
2013: 66%						10.421,6			
Mejorar los niveles de comercialización de los productos agropecuarios y acuícolas en el Sector Público, en cumplimiento del artículo 9 de la Ley 8700.	Al menos 16.000 millones de colones de productos agropecuarios y acuícolas, vendidos en el Sector Público	Nacional	Monto en millones de colones en ventas realizadas a Instituciones Públicas	12.306 millones en ventas realizadas	<b>34.815,6</b>	Presupuesto CNP	CNP		
					2011: 13.100			5.307,1	
					2012: 14.000			8.003,1	
					2013: 15.000			10.421,6	
<b>Subtotal estimación presupuestaria Gestión eficiente y eficaz de mercados</b>							<b>155.681,2</b>		
Facilitación para los agronegocios	Agilización de trámites unificados, simplificados y digitalizados.	Simplificar los trámites que más afectan al sector productivo nacional, para favorecer la inversión, reducir costos de transacción y propiciar el surgimiento de nuevas empresas. (5)	10 trámites simplificados en el sector agropecuario (5)	Nacional: SFE (5 trámites); SENASA (3 trámites); SENARA (1) y el INTA (1)	Número de trámites simplificados.	No se ha simplificado ninguno de los trámites del sector para facilitar negocios.	<b>435,9</b>	MAG (SENASA-SFE) - SENARA	MAG* (SENASA-SFE) - SENARA* - INTA*
			2011: 2				69,8		
			2012: 3				128,7		
			2013: 2				82,4		
			2014: 3				155,0		
	Regionalizar y descentralizar los servicios fitosanitarios, que requiere el sector productivo.	Implementación por etapas del proceso de regionalización de la institución.	Chorotega, Brunca, Pac. Central, H. Atlántica, C. Occidental, Oriental, C. Sur	Etapas para la implementación de la regionalización de la institución en operación.	En el año 2011 se inicia el proceso de regionalización a la espera de la publicación del Decreto para continuar.	<b>464,0</b>	Cuenta especial SFE	SFE	
						2011: I Etapa: Inducción y capacitación			100,0
						2012: I Inducción y capacitación			110,0
						2013: II Etapa: Fortalecimiento regional			121,0
						2014: III Etapa Consolidación de la regionalización			133,0
<b>Subtotal estimación presupuestaria Facilitación para los agronegocios</b>							<b>899,9</b>		

Política de Estado para el Sector Agroalimentario y el Desarrollo Rural Costarricense 2010-2021		Objetivo Especifico	Meta de periodo 2011-2014	Cobertura Geográfica	Indicador	Línea Base (1)	Estimación presupuestaria (Millones de colones)	Fuente de financiamiento	Institución Responsable (2)	
Área Estratégica	Subárea									
Infraestructura de apoyo a la producción	Infraestructura Productiva.	Fomentar una gestión integrada y sostenible para el aprovechamiento del agua en la actividad agroproductiva, mediante la promoción, implementación y modernización de sistemas de riego, orientados al logro de oportunidades de producción, para contribuir a resolver los problemas de drenaje e inundación de tierras agrícolas, en procura de un desarrollo rural integrado y un mejoramiento de la condición socioeconómica de las familias.	22 383,75 ha habilitadas con riego o drenaje (supera la meta del PND establecida en 21 200 has).	Brunca: 8140 ha C.Oriental: 1008 ha Choroteaga: 8800 ha H. Atl.: 2620 ha H.Norte: 1199 ha Pac. Ctl.:616,75 ha	Número de hectáreas habilitadas con riego y drenaje.	7200 ha de riego y drenaje.	19.034,3	SENARA-BCIE/PROGIRH-IDA-CNE-JUDESUR	*SENARA MAG-IDA-CNE-JUDESUR	
			2011: 6.428			4.576,0				
			2012: 3.555,75			5.628,9				
			2013: 3.600			5.139,4				
			2014: 8.800			3.690,0				
			7 proyectos de drenaje para control de inundaciones	Huetar Atlántica (7 )	N° de proyectos ejecutados de drenaje para control de inundaciones	11 proyectos	2.100,0	SENARA-BCIE/PROGIRH	SENARA	
			2011: 0			0,0				
			2012: 7			2.100,0				
			2013: 0			0,0				
			2014: 0			0,0				
Infraestructura de apoyo a la producción	Infraestructura Productiva.	Contribuir con la gestión del recurso hídrico y la biodiversidad	6 estudios hidrogeológicos	Choroteaga:2 Ctlr. Occidental: 2 Pac. Central: 2	N° de estudios hidrogeológicos realizados	50	2.679,2	SENARA-BCIE/PROGIRH	SENARA	
			2011: 0			0,0				
			2012: 1			446,5				
			2013: 4			1.786,2				
			2014: 1			446,5				
			Mejorar las condiciones de escorrentía en áreas de desarrollo productivo en el cantón de Limón.	26,2 km de sección rehabilitadas. (Proyecto de Canalización y Control de Inundaciones en el río Limoncito en Limón. 2.4.000800-Inversiones en obras de drenaje para el proyecto Limón - Ciudad Puerto). (7)	Huetar Atlántica: 26,2km	km de sección rehabilitada.	0	3.152,0	SENARA-BM/PLCP	*SENARA, UCP-PLCP
			2011: 0			0,0				
			2012: 0			0,0				
			2013: 0			0,0				
			2014: 26,2 km de sección rehabilitadas			3.152,0				
		3 estudios para evitar inundaciones, en el contexto del PLCP(1.Levantamiento topográfico Canal Santa Rosa, Quebrada Sin Nombre, Quebrada Chocolate.2. Estudio de mecánica de suelos para puentes en la cuenca baja del río Limoncito y 3. Estudio de impacto ambiental en la cuenca baja del río Limoncito ).	3 estudios para evitar inundaciones, en el contexto del PLCP(1.Levantamiento topográfico Canal Santa Rosa, Quebrada Sin Nombre, Quebrada Chocolate.2. Estudio de mecánica de suelos para puentes en la cuenca baja del río Limoncito y 3. Estudio de impacto ambiental en la cuenca baja del río Limoncito ).	Huetar Atlántica (Limón)	Número de Estudios realizados para control de inundaciones en la Ciudad de Limón	Identificación del área de drenaje y topografía en 25 km.	85,0	SENARA	*SENARA, UCP-PLCP	
			2011: 0			0,0				
			2012: 3			85,0				
			2013: 0			0,0				
			2014: 0			0,0				
			5 puentes construidos	H. Atlántica	N° de puentes construidos	0 puentes	470,0	SENARA-BM/PLCP	*SENARA, UCP-PLCP	
			2011: 0			0,0				
			2012: 5			470,0				
			2013: 0			0,0				
			2014: 0			0,0				

Política de Estado para el Sector Agroalimentario y el Desarrollo Rural Costarricense 2010-2021		Objetivo Especifico	Meta de periodo 2011-2014	Cobertura Geográfica	Indicador	Línea Base (1)	Estimación presupuestaria (Millones de colones)	Fuente de financiamiento	Institución Responsable (2)
Área Estratégica	Subárea								
Infraestructura de apoyo a la producción	Infraestructura Productiva.	Fomentar la tecnología de reservorios y pequeñas áreas de riego, en fincas agropecuarias para incrementar la competitividad en la producción de alimentos de origen vegetal y animal.	62,5 ha habilitadas con infraestructura de pequeño riego	C. Occidental: 37,5 Choroteaga: 25	N° de ha habilitadas con infraestructura de pequeño riego	1.731	<b>350,3</b>	SENARA-BCIE/PROGIRH	*SENARA
			2011: 6				177,9		
			2012: 56,5				172,4		
			2013: 0				0,0		
			2014: 0				0,0		
			3 proyectos de cosecha de agua ejecutados				Choroteaga: 2 Brunca: 1		
	2011: 0	99,0							
	2012: 0	0,0							
	2013: 3	0,0							
	2014: 0	0,0							
	Infraestructura para la comercialización	Mejorar la comercialización de productos agropecuarios, a través de la infraestructura adecuada, que permita a los pequeños y medianos productores, el mercadeo de sus productos.	Mercado Regional de Liberia en operación . (8)	Región Choroteaga; Cantón Carrillo	Etapas para la construcción y operación del mercado regional.	Se cuenta con planos y diseños preliminares para el mercado regional en Liberia. Factibilidad concluida. Fase de negociación de recursos cumplida parcialmente con la cosechación del terreno. Fase de diseño parcialmente concluida con la obtención del anteproyecto constructivo.	<b>8.763,0</b>	PIMA - Sistema Bancario Nacional BID	PIMA
			2011: Etapa1: Negociación de recursos externos.( Variable crítica, la ejecución de las siguientes etapas dependen de la obtención de los recursos externos )				763,0		
			2012: Etapa 2: Diseño, presupuesto y planos finales.				2.000,0		
			2013: Etapa 3: Construcción				5.000,0		
Instalar un Mercado Mayorista Regional, en la región Brunca para asegurar la disponibilidad de productos frescos a los consumidores y contribuir en el mejoramiento de la fase de la comercialización de productos agropecuarios.		Ejecución de las etapas previas a la construcción del mercado mayorista región Brunca.	Región Brunca	Etapas para la conclusión satisfactoria en orden cronológica de cada una de las etapas del ciclo de Vida del Proyecto.	Estudio de prefactibilidad elaborado, además de análisis de actores y riesgos, en la fase de negociación de los recursos se presentó solicitud de asignación del terreno propiedad del CNP. En la fase de diseño se dispone de diseños preliminares.	<b>2.000,0</b>	PIMA - JUDESUR	PIMA	
						2011: Etapa 1: Gestionar el terreno.			500,0
						2012: Etapa 2: Obtención del terreno.			500,0
						2013: Etapa 3: Conclusión de los estudios de factibilidad.			500,0
Ampliar infraestructura de apoyo a la producción mediante la construcción de 2 cámaras de Frío, para aumentar la capacidad instalada de Refrina en apoyo a los productores.	2 cámaras de frío construidas en el sur oeste de las instalaciones actuales de Refrina.	Nacional	etapas para la construcción y puesta en operación de 2 cámaras de frío	Estudio de prefactibilidad.	<b>803,3</b>	PIMA	PIMA		
					2011: Etapa 1: Confección de planos y cartel de licitación			200,0	
					2012: Etapa 2: Construcción			500,0	
					2013: Etapa 3: Cámaras operando.			103,3	
					2014: NA			0,0	
Satisfacer la demanda por espacio en la Central Mayorista mediante la construcción de un nuevo galpón .	Galpón 6 construido,	Nacional	Etapas para la construcción del galpón 6	Estudio de Prefactibilidad	<b>2.000,0</b>	PIMA	PIMA		
					2011: Etapa 1: Confección de y presentación de estudios.			500,0	
					2012: Etapa 2: Continuación de estudios y pagos de compromisos del 2011 , etapas de contratación administrativa.			500,0	
					2013: etapa 3: Planos finales, proceso de licitación y adjudicación.			500,0	
					2014: Etapa 4: Construcción del Galpón			500,0	

Política de Estado para el Sector Agroalimentario y el Desarrollo Rural Costarricense 2010-2021		Objetivo Especifico	Meta de periodo 2011-2014	Cobertura Geográfica	Indicador	Línea Base (1)	Estimación presupuestaria (Millones de colones)	Fuente de financiamiento	Institución Responsable (2)
Área Estratégica	Subárea								
Infraestructura de apoyo a la producción	Infraestructura para la comercialización	Mejorar los canales de comercialización de productos agropecuarios.	1 Centro ferial establecido en Turrialba. 2011: 0 2012: 0 2013: 1 Centro ferial establecido. 2014: 0	Central Oriental (1)	Número de centros feriales establecidos	Propuesta de creación de la feria	50,0 0,0 0,0 50,0 0,0	Municipalidad Turrialba-Sector Agropecuario	*MAG, Municipalidad de Turrialba, Instituciones del Sector Agropecuario.
		Garantizar la capacidad de almacenamiento en plantas de proceso, en las regiones productivas, mediante el traslado de gerencia a productores organizados.	140.000 toneladas métricas de granos almacenadas en condiciones aptas para el consumo humano. (9) 2011: 110.000 2012: 120.000 2013: 130.000 2014: 140.000	Regiones: Brunca (38.400 tm), Central Occidental (50.400 tm), Chorotega (11.200tm) y Pacífico Central (70.000 tm)	Toneladas métricas de granos almacenadas, en condiciones aptas para el consumo humano.	97.000 toneladas métricas de granos almacenadas.	4.565,7 1.075,2 1.118,2 1.162,9 1.209,4	Presupuesto CNP	CNP
	Fortalecimiento en infraestructura de servicios públicos:	Modernizar y remodelar la Infraestructura del Laboratorio Nacional de Servicios Veterinarios	Edificio del Laboratorio Nacional de Servicios Veterinarios del SENASA (LANASEVE), construido en el año 2012. 2011: 0 2012: Edificio de LANASEVE construido 2013: 0 2014: 0	Nacional	Construcción del Laboratorio Nacional de Servicios Veterinarios (LANASEVE)	0	400,0 0,0 400,0 0,0 0,0	SENASA	SENASA
<b>Subtotal estimación presupuestaria Infraestructura de apoyo a la producción</b>							<b>46.551,8</b>		
Financiamiento y seguros para el desarrollo agroalimentario.	Protección y seguridad para los procesos agroproductivos	Fortalecer y ampliar los servicios de protección y seguros para el desarrollo de los procesos de producción, transformación y comercialización de los productos agroalimentarios, en razón del agravamiento de la siniestralidad por la variabilidad y el cambio climático.	Una propuesta de intercambio de experiencias de seguros catastróficos gestionada ante la cooperación internacional. 2011: 1 2012: 0 2013: 0 2014: 0	Nacional	Una propuesta elaborada y presentada ante cooperantes internacionales.	0	0,7 0,7 0,0 0,0 0,0	MAG-DAI	MAG-DAI
<b>Subtotal estimación presupuestaria Financiamiento y seguros para el desarrollo agroalimentario</b>							<b>0,7</b>		
Sanidad Agroproductiva	Vigilancia, prevención, control y erradicación de plagas y enfermedades.	Mantener el estatus fitosanitario acorde con las exigencias del comercio nacional e internacional. (10).	15 Plagas exóticas sometidas a programas de vigilancia, para evitar pérdidas económicas al país (11). 2011: 8 2012: 8 2013: 15 2014: 15	Chorotega:4 Pac.Central: 2 C. Occid: 2 C. Sur: 2 C. Oriental: 2 H. Norte: 1 H. Atlántica:3 Brunca: 1 (No son sumables pues algunos controles sobre una misma plaga se realizan en varias regiones).	Número de plagas exóticas sometidas a programas de vigilancia.	15 plagas	5.104,0 1.200,0 1.100,0 1.350,0 1.454,0	SFE Cuenta especial	SFE
			8 enfermedades exóticas sometidas a programas de vigilancia, para evitar pérdidas económicas al país. (12) 2011: 8 2012: 8 2013: 8 2014: 8	Nacional	Número de enfermedades exóticas sometidas a programas de vigilancia.	8 enfermedades(EEB, NC, IA, PPC, FA, GB, Pequeño escarabajo de la colmena, cabeza amarilla del camarón)	7.625,6 1.906,4 1.906,4 1.906,4 1.906,4	SENASA	SENASA

Política de Estado para el Sector Agroalimentario y el Desarrollo Rural Costarricense 2010-2021		Objetivo Específico	Meta de período 2011-2014	Cobertura Geográfica	Indicador	Línea Base (1)	Estimación presupuestaria (Millones de colones)	Fuente de financiamiento	Institución Responsable (2)
Área Estratégica	Subárea								
Sanidad Agroproductiva	Vigilancia, prevención, control y erradicación de plagas y enfermedades	Cambiar el estatus Sanitario de riesgo indeterminado a riesgo controlado para la enfermedad de Encefalopatía Espongiforme Bovina (EEB)	Decreto sobre Medidas para la prevención de las Encefalopatías Espongiformes Transmisibles, elaborado y publicado	Nacional	Elaboración y publicación del Decreto sobre Medidas para la prevención de las Encefalopatías Espongiformes Transmisibles	0	20,0	Presupuesto Ordinario y Recursos Propios (SENASA)	SENASA
			2011: Decreto elaborado y publicado.			20,0			
			2012: 0			0,0			
			2013: 0			0,0			
			2013: 0			0,0			
		64 eventos de capacitación impartidos para fomentar la declaratoria de casos con signos de EEB. (meta acumulada)	Central Oriental: 8 Huetar Norte: 8 Huetar Atlántica: 8 Central Occidental: 8 Chorotege: 8 Central Sur: 8 Brunca: 8 Pacífico Central: 8	Número de eventos de capacitación impartidos para fomentar la declaratoria de casos con signos de encefalopatía espongiforme bovina (EEB)	16	794,4	Presupuesto Ordinario y Recursos Propios (SENASA)	SENASA	
		2011: 16	187,2						
		2012: 32	194,4						
		2013: 48	202,4						
		2013: 64	210,4						
		Regular y controlar la implementación de los requisitos sanitarios de los establecimientos sujetos a control según art. 56 de la Ley N° 8495	11.476 Certificados veterinarios de Operación otorgados. (meta acumulada)	Central Oriental: 3100 Huetar Norte: 7000 Huetar Atlántica: 200 Central Occidental: 400 Chorotege: 336 Central Sur: 120 Brunca: 200 Pacífico Central: 120	Número de Certificados Veterinarios de Operación (CVO) otorgados	10.530	3.179,4	Presupuesto Ordinario y Recursos Propios	SENASA
		2011: 5.344	748,7						
2012: 7.388	778,6								
2013: 9.432	809,8								
2013: 11.476	842,3								
Mejorar la implementación y cumplimiento de la normativa sanitaria, que permita proteger la salud animal, salud pública y el ambiente	124 eventos de capacitación realizados en temas como detección y reporte de sospecha de enfermedades, Buenas Prácticas Pecuarias y legislación Sanitaria. (meta acumulada)	Central Oriental: 4 Huetar Norte: 84 Huetar Atlántica: 4 Occidental: 4 Chorotege: 12 Central Sur: 4 Brunca: 4 Pacífico Central: 8	Número de eventos de capacitación realizados	207	3.179,5	Presupuesto Ordinario y Recursos Propios (SENASA)	SENASA		
2011: 31	748,7								
2012: 62	778,7								
2013: 93	809,9								
2013: 124	842,2								
Verificar los requisitos sanitarios, procedimientos y obligaciones por parte de los establecimientos sujetos a control	4.960 establecimientos supervisados. (meta acumulada)	Central Oriental: 3200 Huetar Norte: 120 Huetar Atlántica: 248 Central Occidental: 300 Chorotege: 248 Central Sur: 248 Brunca: 248 Pacífico Central: 248 Sub Región Sarapiquí: 100	Número de Establecimientos supervisados	8.134	3.179,5	Presupuesto Ordinario y Recursos Propios (SENASA)	SENASA		
2011: 1.240	748,7								
2012: 2.480	778,7								
2013: 3.720	809,9								
2013: 4.960	842,2								
Inscribir las explotaciones bovinas que permita trazar eventos de interés epidemiológico y de inocuidad de los productos y subproductos de origen animal	13.863 explotaciones bovinas inscritas en el Sistema Integrado de Registro de Establecimientos Agropecuarios (SIREA). (Meta acumulada)	Central Oriental: 3000 Huetar Norte: 7223 Huetar Atlántica: 1600 Central Occidental: 400 Chorotege: 960 Central Sur: 80 Brunca: 480 Pacífico Central: 120	Número de Explotaciones bovinas inscritas en el SIREA	8.578	2.821,8	Presupuesto Ordinario y Recursos Propios (SENASA)	SENASA		
2011: 6.133	664,6								
2012: 9.043	691,2								
2013: 11.453	719,0								
2014: 13.863	747,0								

Política de Estado para el Sector Agroalimentario y el Desarrollo Rural Costarricense 2010-2021		Objetivo Específico	Meta de período 2011-2014	Cobertura Geográfica	Indicador	Línea Base (1)	Estimación presupuestaria (Millones de colones)	Fuente de financiamiento	Institución Responsable (2)
Área Estratégica	Subárea								
Sanidad Agroproductiva	Vigilancia, prevención, control y erradicación de plagas y enfermedades	Cambiar el estatus Sanitario de riesgo indeterminado a riesgo controlado para la enfermedad de Encefalopatía Espongiforme Bovina (EEB)	Decreto sobre Medidas para la prevención de las Encefalopatías Espongiformes Transmisibles, elaborado y publicado	Nacional	Elaboración y publicación del Decreto sobre Medidas para la prevención de las Encefalopatías Espongiformes Transmisibles	0	20,0	Presupuesto Ordinario y Recursos Propios (SENASA)	SENASA
			2011: Decreto elaborado y publicado.			20,0			
			2012: 0			0,0			
			2013: 0			0,0			
			2013: 0			0,0			
		64 eventos de capacitación impartidos para fomentar la declaratoria de casos con signos de EEB. (meta acumulada)	Central Oriental: 8 Huetar Norte: 8 Huetar Atlántica: 8 Central Occidental: 8 Chorotege: 8 Central Sur: 8 Brunca: 8 Pacífico Central: 8	Número de eventos de capacitación impartidos para fomentar la declaratoria de casos con signos de encefalopatía espongiforme bovina (EEB)	16	794,4	Presupuesto Ordinario y Recursos Propios (SENASA)	SENASA	
		2011: 16	187,2						
		2012: 32	194,4						
		2013: 48	202,4						
		2013: 64	210,4						
		Regular y controlar la implementación de los requisitos sanitarios de los establecimientos sujetos a control según art. 56 de la Ley Nº 8495	11.476 Certificados veterinarios de Operación otorgados. (meta acumulada)	Central Oriental: 3100 Huetar Norte: 7000 Huetar Atlántica: 200 Central Occidental: 400 Chorotege: 336 Central Sur: 120 Brunca: 200 Pacífico Central: 120	Número de Certificados Veterinarios de Operación (CVO) otorgados	10.530	3.179,4	Presupuesto Ordinario y Recursos Propios	SENASA
		2011: 5.344	748,7						
2012: 7.388	778,6								
2013: 9.432	809,8								
2013: 11.476	842,3								
Mejorar la implementación y cumplimiento de la normativa sanitaria, que permita proteger la salud animal, salud pública y el ambiente	124 eventos de capacitación realizados en temas como detección y reporte de sospecha de enfermedades, Buenas Prácticas Pecuarias y legislación Sanitaria. (meta acumulada)	Central Oriental: 4 Huetar Norte: 84 Huetar Atlántica: 4 Occidental: 4 Chorotege: 12 Central Sur: 4 Brunca: 4 Pacífico Central: 8	Número de eventos de capacitación realizados	207	3.179,5	Presupuesto Ordinario y Recursos Propios (SENASA)	SENASA		
2011: 31	748,7								
2012: 62	778,7								
2013: 93	809,9								
2013: 124	842,2								
Verificar los requisitos sanitarios, procedimientos y obligaciones por parte de los establecimientos sujetos a control	4.960 establecimientos supervisados. (meta acumulada)	Central Oriental: 3200 Huetar Norte: 120 Huetar Atlántica: 248 Central Occidental: 300 Chorotege: 248 Central Sur: 248 Brunca: 248 Pacífico Central: 248 Sub Región Sarapiquí: 100	Número de Establecimientos supervisados	8.134	3.179,5	Presupuesto Ordinario y Recursos Propios (SENASA)	SENASA		
2011: 1.240	748,7								
2012: 2.480	778,7								
2013: 3.720	809,9								
2013: 4.960	842,2								
Inscribir las explotaciones bovinas que permita trazar eventos de interés epidemiológico y de inocuidad de los productos y subproductos de origen animal	13.863 explotaciones bovinas inscritas en el Sistema Integrado de Registro de Establecimientos Agropecuarios (SIREA). (Meta acumulada)	Central Oriental: 3000 Huetar Norte: 7223 Huetar Atlántica: 1600 Central Occidental: 400 Chorotege: 960 Central Sur: 80 Brunca: 480 Pacífico Central: 120	Número de Explotaciones bovinas inscritas en el SIREA	8.578	2.821,8	Presupuesto Ordinario y Recursos Propios (SENASA)	SENASA		
2011: 6.133	664,6								
2012: 9.043	691,2								
2013: 11.453	719,0								
2014: 13.863	747,0								

Política de Estado para el Sector Agroalimentario y el Desarrollo Rural Costarricense 2010-2021		Objetivo Específico	Meta de periodo 2011-2014	Cobertura Geográfica	Indicador	Línea Base (1)	Estimación presupuestaria (Millones de colones)	Fuente de financiamiento	Institución Responsable (2)
Área Estratégica	Subárea								
Sanidad Agroproductiva	Vigilancia, prevención, control y erradicación de plagas y enfermedades.	Mejorar el nivel de estandarización de criterios técnicos en los puntos de inspección oficial en la inocuidad de los productos de origen animal.	8 plantas habilitadas para exportar.	Nacional	Número de plantas habilitadas para exportar	75	<b>3.179,4</b>	Presupuesto Ordinario y Recursos Propios (SENASA)	SENASA
			2011: 2			748,7			
			2012: 4			778,6			
			2013: 6			809,9			
			2014: 8			842,2			
	Garantizar el cumplimiento de los requisitos fitozoosanitarios de exportación, con el fin de mantener abiertos los mercados externos, mediante la emisión de certificados de exportación.	280.000 certificados de exportación fitozoosanitarios emitidos, para garantizar la calidad e inocuidad de las exportaciones del país.	Nacional	Número de certificados de exportación fitozoosanitarios emitidos, para garantizar la calidad e inocuidad de las exportaciones del país.	70.000	<b>3.128,0</b>	Cuenta especial SFE	SFE	
					2011: 70.000	845,0			
					2012: 70.000	930,0			
					2013: 70.000	676,5			
					2014: 70.000	676,5			
	40.000 Certificados de exportación zoosanitarios emitidos, para garantizar la calidad e inocuidad de las exportaciones del país.	Nacional	Número de certificados de exportación zoosanitarios emitidos, para garantizar la calidad e inocuidad de las exportaciones del país.	10.000	<b>447,2</b>	SENASA-cuenta especial	SENASA		
				2011: 10.000	111,8				
				2012: 10.000	111,8				
				2013: 10.000	111,8				
				2014: 10.000	111,8				
	Implementar Buenas Prácticas Agrícolas y Veterinarias (BPV) en las explotaciones y plantas procesadoras de productos de origen animal y vegetal coadyuvando en la protección humana y el ambiente.	1.000 Establecimientos supervisados con control de Buenas Prácticas Agrícolas implementadas. (14)	Nacional	Número de establecimientos supervisados con control de buenas prácticas agrícolas.	500	<b>783,2</b>	Cuenta especial SFE	SFE	
					2011: 507	248,0			
					2012: 400	65,0			
					2013: 50	235,1			
					2014: 43	235,1			
Implementar Buenas Prácticas Agrícolas y Veterinarias (BPV) en las explotaciones y plantas procesadoras de productos de origen animal y vegetal coadyuvando en la protección humana y el ambiente.	1.400 Establecimientos supervisados con buenas prácticas de control veterinario.	Nacional	Número de establecimientos supervisados con buenas prácticas de control veterinario.	1.500	<b>3.916,8</b>	Cuenta especial SENASA	SENASA		
				2011: 500	979,2				
				2012: 500	979,2				
				2013: 200	979,2				
				2014: 200	979,2				
Implementar Buenas Prácticas Agropecuarias (BPA, BPM y BPP) en las explotaciones y plantas procesadoras de productos de origen animal y vegetal coadyuvando en la protección humana y el ambiente.	1.850 Fincas con Buenas Prácticas Agrícolas. (meta acumulada)	Huetar Norte	Número de fincas con Buenas Prácticas Agropecuarias.	630 fincas cuentan actualmente con BPP y BPA	<b>527,0</b>	MAG, IMAS, INA y CNP	MAG		
				2011: 700	100,0				
				2012: 1000	150,0				
				2013: 1400	150,0				
				2014: 1850	127,0				

Política de Estado para el Sector Agroalimentario y el Desarrollo Rural Costarricense 2010-2021		Objetivo Específico	Meta de período 2011-2014	Cobertura Geográfica	Indicador	Línea Base (1)	Estimación presupuestaria (Millones de colones)	Fuente de financiamiento	Institución Responsable (2)	
Área Estratégica	Subárea									
Sanidad Agroproductiva.	Vigilancia, prevención, control y erradicación de plagas y enfermedades.	Mantener y perfeccionar los programas actuales de defensa, vigilancia, control y erradicación de plagas y enfermedades, los registros y fiscalización de residuos e insumos agropecuarios, aplicados por SFE y SENASA	2 propuestas de programas de fortalecimiento de laboratorios y capacitación a técnicos y productores en aspectos fito y zoonosanitarios gestionadas.	Nacional	Nº de propuestas de programas presentadas y negociadas ante la cooperación internacional.	0	3,0	MAG-DAI	MAG-DAI	
			2011: 1			1,5				
			2012: 1			1,5				
			2013: 0			0,0				
			2014: 0			0,0				
		2 informes de seguimiento del Proyecto de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias en Costa Rica (PROMESAFI).	Nacional	Nº de informes de Seguimiento y Monitoreo presentados al despacho ministerial.	0	3,0	MAG-DAI	MAG-DAI		
		2011: 0			0,0					
		2012: 1			1,5					
	2013: 1	1,5								
	2014: 0	0,0								
	Controlar los residuos de plaguicidas y tóxicos en productos vegetales y animales respectivamente, mediante el análisis de laboratorio, para contribuir con el mejoramiento de la salud pública. (15)	10.000 análisis de laboratorio para controlar residuos de plaguicidas en vegetales.	Nacional	Número de análisis de laboratorio para controlar residuos de plaguicidas en vegetales.	4000	920,0	Cuenta especial SFE	SFE		
									2011: 2.000	714,0
									2012: 900	66,0
									2013: 3500	70,0
		2014: 3.600	70,0							
		8.000 análisis de laboratorio para controlar residuos tóxicos en productos de origen animal	Nacional	Número de análisis de laboratorio para controlar residuos tóxicos en productos de origen animal.	1000	373,2	Cuenta especial SENASA	SENASA		
2011: 2.000									93,3	
2012: 2.000									93,3	
2013: 2.000	93,3									
2014: 2.000	93,3									
Promover a nivel nacional, sistemas de buenas prácticas agrícolas	28 millones de organismos benéficos producidos, (parasitoides), a utilizar para el control de plagas en áreas libres o de baja prevalencia de mosca de la fruta.	Nacional	Número de parasitoides producidos para el control de plagas.	6.000.000	150,0	Cuenta especial SFE	SFE			
								2011: 7.000.000	37,5	
								2012: 7.000.000	37,5	
								2013: 7.000.000	37,5	
								2014: 7.000.000	37,5	
Verificar el manejo adecuado de rastreo en el cultivo de la piña, para bajar la incidencia de la mosca de estable.	1.600 supervisiones de fincas piñeras.	H. Norte: 533 Atlántica: 533 Occid.: 534	Número de supervisiones en fincas piñeras realizadas.	1.400	126,0	Cuenta especial SFE	SFE			
								2011: 1.299	30,0	
								2012: 1.398	33,0	
								2013: 1.500	30,0	
								2014: 1.600	33,0	

Política de Estado para el Sector Agroalimentario y el Desarrollo Rural Costarricense 2010-2021		Objetivo Específico	Meta de periodo 2011-2014	Cobertura Geográfica	Indicador	Línea Base (1)	Estimación presupuestaria (Millones de colones)	Fuente de financiamiento	Institución Responsable (2)		
Área Estratégica	Subárea										
Sanidad Agropecuaria.	Vigilancia, prevención, control y erradicación de plagas y enfermedades.	Proteger al patrimonio agrícola nacional de plagas para contribuir con la competitividad de productos agrícolas en el comercio nacional e internacional.	5.852 inspecciones a fincas para el control y vigilancia de plagas.	Choroteaga: 816 Pac. Central:412 C. Occid: 492 C. Sur: 820 C. Oriental:1.240 H. Norte: 500 H. Atlántica:144 Brunca: 1.428	Número de inspecciones a fincas para el control y vigilancia de plagas realizadas.	4.000	5.337,0	Cuenta especial SFE	SFE		
			2011: 1.463				1.183,0				
			2012: 1.463				1.143,0				
			2013: 1.463				1.486,0				
				2014: 1.463			1.525,0				
		Inspeccionar las plantas de operación aéreas de agroquímicos.	40 aeródromos (plantas aéreas) inspeccionadas en el manejo adecuado de agroquímicos.	40 aeródromos (plantas aéreas) inspeccionadas en el manejo adecuado de agroquímicos.	Choroteaga: 10 Pac. Central: 5 H. Norte: 3 Atlántica: 18 Brunca: 4	Número de aeródromos supervisados en el manejo adecuado de agroquímicos.	40	328,0	Cuenta especial SFE	SFE	
	2011: 40							89,0			
	2012: 40							79,0			
	2013: 40							80,0			
				2014: 40			80,0				
		Inspeccionar agroservicios, bodegas y formuladoras de sustancias químicas, biológicas y botánicas y afines de uso agrícola.	2.104 visitas de inspección para verificación de agroservicios, bodegas y formuladoras .	2.104 visitas de inspección para verificación de agroservicios, bodegas y formuladoras .	Choroteaga: 263 Pac. Central: 263 C. Occid: 263 C. Sur: 263 C. Oriental: 263 H. Norte: 263 H. Atlántica: 263 Brunca: 263	Número de visitas de inspección para verificación de agroservicios, bodegas y formuladoras realizadas.	600	328,0	Cuenta especial SFE	SFE	
	2011: 704							88,0			
	2012: 2.000							80,0			
2013: 2.104	80,0										
			2014: 2.104			80,0					
	Preparar para la certificación a las agroempresas de micro, pequeños y medianos productores (as), en gestión de calidad e inocuidad.	22 agroempresas preparadas para la certificación en gestión de calidad e inocuidad e insertadas en circuitos comerciales. (16)	22 agroempresas preparadas para la certificación en gestión de calidad e inocuidad e insertadas en circuitos comerciales. (16)	Regiones: Brunca (9), Central Oriental (3), Central Occidental (3), Huetar Atlántica (2), Huetar Norte (3) y Pacifico Central (2).	Número de agroempresas preparadas para la certificación en gestión de calidad e inocuidad e insertadas en circuitos comerciales.	16	571,4	Presupuesto CNP	CNP		
2011: 17							123,1				
2012: 19							135,4				
2013: 21							149,0				
			2014: 22			163,9					
<b>Subtotal estimación presupuestaria Sanidad Agroproductiva</b>							<b>59.974,4</b>				
Gestión del conocimiento con tecnologías de información y comunicación (TIC)	Gobernabilidad para la integración y articulación de los mecanismos de gestión del conocimiento.	Fortalecer el Sistema Integrado agrario para facilitar el trabajo institucional en los aspectos de ordenamiento agrario, selección de familias, fiscalización agraria e información geográfica.	Sistema Integrado Agrario (SIGA) fortalecido.	Nacional	Sistema Web para uso de funcionarios del IDA	Sistema Web par uso de funcionarios del IDA	168,3	IDA	IDA		
			2011 Ampliación de contrato y mantenimiento				121,3				
			2012 Mantenimiento				22,0				
			2013 Mantenimiento				25,0				
				2014: 0			0,0				
	Acceso libre del conocimiento agroalimentario	Determinar comportamiento y tendencias de la oferta y demanda del mercado nacional e internacional de productos agropecuarios, para la toma de decisiones	240 documentos de alerta sobre el comportamiento y tendencias de oferta y demanda de productos agropecuarios en el mercado nacional e internacional.	240 documentos de alerta sobre el comportamiento y tendencias de oferta y demanda de productos agropecuarios en el mercado nacional e internacional.	Nacional	Número de pronósticos y alertas de mercados sobre tendencias, oferta y demanda de productos en los mercados nacionales e internacionales.	60	1.795,2	Presupuesto CNP	CNP	
								2011: 60			400,0
								2012: 60			421,5
								2013: 60			463,7
					2014: 60			510,0			
Supervisar la gestión comercial en granos básicos según la Ley de Cláusula de Desempeño, mediante la ejecución de un sistema de control de oferta y demanda		69 informes sobre la producción, comercialización y desabastecimiento de maíz blanco y Frijol según lo establece la Ley de Cláusula de Desempeño)	69 informes sobre la producción, comercialización y desabastecimiento de maíz blanco y Frijol según lo establece la Ley de Cláusula de Desempeño)	69 informes sobre la producción, comercialización y desabastecimiento de maíz blanco y Frijol según lo establece la Ley de Cláusula de Desempeño)	Nacional	Números de informes de avance de cosecha y comercialización requeridos para cumplir con la Ley de Requisitos de Desempeño	24	881,8	Presupuesto CNP	CNP	
	2011: 24							190,0			
	2012: 15							209,0			
	2013: 15							229,9			
			2014: 15			252,9					

Política de Estado para el Sector Agroalimentario y el Desarrollo Rural Costarricense 2010-2021		Objetivo Específico	Meta de período 2011-2014	Cobertura Geográfica	Indicador	Línea Base (1)	Estimación presupuestaria (Millones de colones)	Fuente de financiamiento	Institución Responsable (2)
Área Estratégica	Subárea								
Gestión del conocimiento con tecnologías de información y comunicación TIC.	Acceso libre del conocimiento agroalimentario	Supervisar la gestión comercial en granos básicos según la Ley de Cláusula de Desempeño, mediante la ejecución de un sistema de control de oferta y demanda	27.312 Certificados de trazabilidad comercial de las unidades productivas de maíz y frijol nacional, para cuantificar la producción comercial.	Nacional	Número de certificados de la trazabilidad comercial de las unidades productivas de maíz y frijol nacional, para cuantificar la producción comercial.	0	399,1	Presupuesto CNP	CNP
		2011: 6.828	73,8						
		2012: 6.828	98,3						
		2013: 6.828	108,1						
		2014: 6.828	118,9						
	Facilitar la información de precios a todos los agentes que participan en el mercadeo y comercialización de productos ,mediante el sistema de agromensajes por telefonía móvil para una mejor toma de desiciones,	Instalación del Sistema de Mensajería Corta (Agromensajes)	2011 :Instalación del servicio	Nacional	Sistema operando en el 2011	Estudio de necesidades de información.	40,0	PIMA	PIMA*-CNP-ICE-IICA
		2012: Mantenimiento, ampliación y divulgación	10,0						
		2013 Mantenimiento del sistema	10,0						
		2014 Mantenimiento del sistema	10,0						
	Impulsar y mejorar el funcionamiento de los laboratorios por medio de la aplicación del Sistema de Gestión del LANASEVE. (software para automatizar el funcionamiento	100% de Desarrollo e implementación del Sistema de Gestión del Laboratorio Nacional de Servicios Veterinarios (LANASEVE) del SENASA. (17)	2011: 10%	Nacional	Porcentaje de avance del proyecto	Normativa internacional actual	94,5	Unión Europea	SENASA
		2012: 80%	20,0						
		2013: 10%	20,0						
2014: 0		54,5							
		0,0							
Fortalecer la plataforma PLATICAR con contenidos relevantes y actualizados y servicios interactivos entre extensionistas, investigadores, productores y otros actores	8 nuevas comunidades de práctica interactuando (meta acumulada) 18/	2011: 2	Nacional	Nº de comunidades de práctica interactuando	2	113,7	INTA	INTA	
	2012: 4	24,5							
	2013: 6	27,0							
	2014: 8	29,6							
		32,6							
Desarrollo de un mercado de tecnologías digitales para el sector agroalimentario.	Reactivar y fortalecer el centro de comercio electrónico, como una alternativa más para la comercialización de productos agropecuarios.	Un Centro de comercio electrónico reactivado y operando.	Nacional	Centro de comercio electrónico operando	0	6,0	Presupuesto CNP	CNP	
	2011: 0								
	2012: 1 Centro electrónico de comercio operando	2,0							
	2013: 0	2,0							
	2014: 0	2,0							
Desarrollar una plataforma para el envío de precios de productos agropecuarios vía telefonía móvil a solicitud del usuario	Plataforma operando para enviar precios hortofrutícolas vía telefonía móvil.	2011:0	Nacional	Plataforma de información de mercados, vía telefonía móvil operando	0	60,0	Presupuesto CNP	CNP* Esta acción del CNP cpmlmenta la del PIMA sobre Mensajería corta, agromensajes)	
	2012: 1	0,0							
	2013: 1	20,0							
	2014: 1	20,0							
		20,0							
<b>Subtotal Estimación presupuestaria Gestión del conocimiento con tecnologías de Información y comunicación</b>							<b>3.558,6</b>		
<b>Total estimación presupuestaria Pilar 1</b>							<b>268.424,0</b>		

Política de Estado para el Sector Agroalimentario y el Desarrollo Rural Costarricense 2010-2021		Objetivo Específico	Meta de período 2011-2014	Cobertura Geográfica	Indicador	Línea Base (1)	Estimación presupuestaria (Millones de colones)	Fuente de financiamiento	Institución Responsable (2)
Área Estratégica	Subárea								

(1) Situación a diciembre 2009.

(2) La institución con un asterisco (\*), es la líder de la acción y por lo tanto la responsable directa; el resto de instituciones son colaboradoras.

(3) Meta acumulada. Los productos a analizar son: frijol en grano (rojo y negro), arroz pilado, arroz en grano (blanco y amarillo), cebolla, papa, tomate, zanahoria, mora, repollo, brócoli, coliflor, chile dulce, lechuga y vainica. El MEIC realiza la verificación en anaquel solamente. El trabajo se va a realizar en todas las regiones y la meta es aumentar el rango de cobertura geográfica.

(4) Esta meta es acumulada con línea de base. La meta del PND de insertar 225 agroempresas, considera 184 agropresas y 41 ferias del agricultor, que para efectos del Plan Sectorial se programan por separado, pero que en forma conjunta responden a la meta global del PND. Asimismo, el CNP trabaja con organizaciones legalmente establecidas y no con productores independientes, por lo que el trabajo se hace en las organizaciones. El aporte por región para el período es: Brunca (43, de las cuales 39 son agroempresas y 4 son ferias); Central Occidental (23 de las cuales 12 son agroempresas y 11 son ferias), Central Oriental (15, de las cuales 14 son agroempresas y 1 feria); Central Sur (12, de las cuales 8 son agroempresas y 4 son ferias), Chorotegea (25 de las cuales, 22 son agroempresas y 3 ferias); Huetar Norte (36, de las cuales 33 son agroempresas y 3 ferias); Huetar Atlántica (31, de las cuales 25 son agroempresas y 6 ferias) y Pacífico Central (40, de las cuales 32 son agroempresas y 8 son ferias).

(5) Los trámites que se simplificarán en el Sector Agropecuario son 10, cuyas entidades ejecutoras son el INTA, MAG-SFE, MAG-SENASA y SENARA. Sin embargo, la entidad responsable de coordinar el proceso de simplificación de trámites es el MEIC, para lo cual existe una comisión coordinada por el MEIC en la cual participan representantes de las entidades ejecutoras del sector. Los 10 trámites a simplificar en el Sector Agropecuario son: **INTA:** 1. Uso de Suelo de vocación agrícola (2014). **SENASA:** 1. Registro de Alimentos Animales (2011). 2. Registro de Productos y Medicamentos Veterinarios (2012) y Certificado Veterinario de Operación (2013). **SFE:** 1. Registro de Fertilizantes (2011). 2. Registro de Sustancias Afines y Coadyuvantes (2012). 3. Certificado de importación (2012). 4. Certificado de exportación (2013). 5. Registros de plaguicidas (2014). **SENARA:** 1. Perforación de pozos y aguas subterráneas (2014).

(6) 3.500 ha de drenaje anuales a \$300/ha y 100 ha de riego a \$5000/ha. Incluye tanto superficies nuevas como hectáreas mejoradas por la incorporación de tecnologías más eficientes en el manejo del recurso hídrico. La ejecución del Programa avanzará según el aporte de contrapartida del Gobierno de la República. La información sobre los productores beneficiados con el proyecto no se tiene en estos momentos, debido a que se está haciendo la revisión y actualización de los proyectos, para un horizonte temporal de 5 años plazo.

(7) Km de sección habilitada: Recuperación del cauce natural con capacidad para transportar la escorrentía del área de drenaje correspondiente. La ejecución del Programa avanza según el aporte de contrapartida del Gobierno de la República. En estos momentos no se dispone de la información sobre familias beneficiadas con las obras de canalización y control de inundaciones del proyecto.

(8) En el caso del mercado de Liberia, el detalle por etapas es: Etapa 1: Obtención del financiamiento. Etapa 2: Diseño y Planos finales. Etapa 3: Construcción. Etapa 4: Operación del mercado. El mercado de Liberia tiene un costo estimado de \$8.763,0 millones, provenientes del PIMA y financiamiento del Sistema Bancario Nacional y el BID.

(9) Meta acumulada con línea de base. Actualmente el CNP cuenta con una capacidad instalada total de almacenamiento de 43.666 t, en las plantas: Liberia, Barranca y La China. El tiempo de almacenamiento puede variar desde un mes hasta más de doce meses, dependiendo de la empresa que solicita el servicio. Además el almacenamiento, incluye grano nacional e importado y no se diferencia por productor, ya que el CNP no compra la producción nacional, por lo que no es posible usar ese tipo de indicador.

(10). Este objetivo del PND considera el aporte de SFE y SENASA para una meta global de 23 plagas y enfermedades bajo control, que para efectos del Plan Sectorial Agropecuario se detallan por separado.

(11) En el SFE se vigila: HLB, Thripss palmi, Gorgojo Kapphra, Leprosis de los cítricos, Cochinilla Rosada, Caña Silvestre, Mosca exótica de la fruta, pograma, nemátodo dorado (Globodera), Roya Blanca de crisantemo, Paratiroja, Amarillamiento letal del cocotero, rata de campo, Langosta Voladora, Mosca Blanca, anillo rojo.

(12) En el caso del SENASA se estará vigilado las siguientes enfermedades: Encefalopatía espongiiforme bovina (EEB), fiebre aftosa (FA), gusano barrenador (GB), Newcastle (NC), influenza aviar (IA), Peste porcina clásica (PPC), pequeño escarabajo de las colmenas y cabeza amarilla del camarón. Asimismo, se controlará enfermedades endémicas como la brucelosis, tuberculosis, rabia, encefalitis equina, estomatitis vesicularia.

(13) Para cambiar el estatus sanitario ante la OIE, se deben realizar varias etapas, las cuales se pueden ejecutar de forma paralela. Etapa I: Muestrear animales con sintomatología nerviosa; Etapa II: Muestrear los piensos de animales para la detección de HCH (Harina de Carne y Hueso); Etapa III: Emitir Decreto sobre las medidas de prevención de las Encefalopatías Espongiiformes Transmisibles; Etapa IV: Programa de capacitación para fomentar la declaración de los todos los casos que manifiesten signos clínicos compatibles con la enfermedad, orientado a veterinarios, ganaderos, transportistas, comercio y sacrificio de bovinos.

(14) La supervisión incluye las Buenas Prácticas Veterinarias: Avicultura, Ganadería de Carne, Ganadería de Leche, Ganadería Porcina, Acuicultura, Apícola; para la aplicación de las Buenas Prácticas se realizan capacitaciones, se publican folletos de Buenas Prácticas, asesorías para establecimientos, funcionarios y productores pequeños y medianos. Inspecciones a plantas exportadoras en HACCP, entre otras. (Se incrementa 100 explotaciones por año, Meta acumulada con la línea de base).

(15) Este objetivo del PND, se llevará a cabo a través de 18.000 análisis de laboratorio vegetal y animal; sin embargo, para efectos del Plan Sectorial, esta meta se programa por separado en análisis vegetal y en animal. Por lo tanto 10.000 son muestras de vegetales y 8.000 en productos de origen animal, destinados a la alimentación humana.

(16) La meta acumula la línea de base. Este proceso comprende: 1. Evaluación técnica de las fincas y la planta de empaque: el objetivo es contar con un diagnóstico técnico que abarque aspectos de estructura organizativa, de producción, comercialización e infraestructura. 2. Generación de un informe que describa la situación actual de la agroempresa, su problemática, fortalezas y recomendaciones. 3. Elaboración del Manual de Calidad e Inocuidad (procedimientos que describen los procesos, registros, instructivos, trazabilidad). 4. Capacitación y asesoría a productores y empleados de planta de empaque en aspectos de calidad, inocuidad, organización de la estructura, manejo de registros, riesgos laborales, riesgos ambientales, infraestructura de campo y planta de empaque. 5. Visitas de seguimiento para medir el avance de la implementación. 6. Auditoría de precertificación. El CNP no es un ente acreditado para certificar calidad e inocuidad, por lo tanto le corresponde preparar a las agroempresas para que puedan ser certificadas.

(17) El Sistema de Gestión del Laboratorio Nacional de Servicios Veterinarios consta de tres etapas, para el año 2011 se realiza el análisis del equipamiento, para el año 2012 se realiza el diseño y desarrollo del sistema y para el año 2013 se implementa el sistema de gestión.

(18) Grupos de personas para el intercambio de conocimientos y resolver problemas con un objetivo tecnológico común que sean auto gestonarias.

Fuente: SEPSA, Área de Política Agropecuaria y Rural, con base en información suministrada por las instituciones del Sector Agropecuario, cuyos compromisos institucionales 2011 - 2014 fueron avalados por los respectivos Jerarcas. Octubre 2011.



Plan Sectorial de Desarrollo Agropecuario 2011-2014



Pilar de Política: Innovación y Desarrollo Tecnológico

Objetivo 2 del Plan Sectorial: Incrementar el nivel tecnológico de las actividades agropecuarias prioritarias, mediante el fortalecimiento de los procesos de generación, adaptación, transferencia e innovación tecnológica.

Política de Estado para el Sector Agroalimentario y el Desarrollo Rural Costarricense 2010-2021		Objetivo Específico	Meta de periodo 2014	2011-	Cobertura Geográfica	Indicador	Línea de base %	Estimación presupuestaria (Millones de colones)	Fuente de financiamiento	Institución Responsable		
Área	Estratégica-Subárea											
Investigación e innovación.	Transferencia tecnológica y asistencia técnica.	Proporcionar información tecnológica sobre cera de abeja.	30 apicultores informados que usan cera de abeja de calidad.		Pacífico Central	N° de apicultores con información tecnológica y usando cera de calidad.	0	25,00	MAG - ASOAPI	MAG		
			2011: 10				8,30					
			2012: 10				8,30					
			2013: 10				8,30					
			2014: 0				0,00					
	Investigación científica tecnológica, socioeconómica y transferencia.	Mejorar la capacidad de las instituciones públicas especializadas en investigación, desarrollo y transferencia tecnológica.	12 propuestas de cooperación técnica especializadas elaboradas y negociadas ante la cooperación internacional.	12 propuestas de cooperación técnica especializadas elaboradas y negociadas ante la cooperación internacional.		Nacional	N° de propuestas elaboradas y presentadas ante la cooperación internacional.	0	12,00	MAG-DAI	MAG-DAI	
				2011: 3				3,00				
				2012: 3				3,00				
				2013: 3				3,00				
				2014: 3				3,00				
		Gestionar proyectos de investigación para el desarrollo de combustibles a partir de productos, subproductos o residuos agropecuarios, con el objeto de ir sustituyendo, parcialmente, el uso de combustibles fósiles y contribuir a reducir las importaciones de estos productos y a mejorar el ambiente conforme Decreto Ejecutivo No. 35091.	Una propuesta de cooperación técnica en biocombustibles elaboradas y negociadas con el Programa Conjunto Ventana del Sector Privada (OIT-PNUD FAO-OIM-ONU/HABITAT-MEIC-MAG-Otras.	Una propuesta de cooperación técnica en biocombustibles elaboradas y negociadas con el Programa Conjunto Ventana del Sector Privada (OIT-PNUD FAO-OIM-ONU/HABITAT-MEIC-MAG-Otras.	Una propuesta de cooperación técnica en biocombustibles elaboradas y negociadas con el Programa Conjunto Ventana del Sector Privada (OIT-PNUD FAO-OIM-ONU/HABITAT-MEIC-MAG-Otras.		Nacional	Una propuesta elaborada, presentada y negociada ante la FAO.	0	2,00	MAG-DAI	MAG-DAI
					2011: 1				2,00			
					2012: 0				0,00			
					2013: 0				0,00			
					2014: 0				0,00			
Generar nuevas opciones tecnológicas para atender las necesidades de investigación y transferencia de tecnología, para mejorar la competitividad de las agro cadenas.	645 ensayos que mejoren la calidad, la productividad y/o reduzcan costos en las principales agro cadenas. La meta incluye investigaciones nuevas y otras establecidas por varios años. 1/	645 ensayos que mejoren la calidad, la productividad y/o reduzcan costos en las principales agro cadenas. La meta incluye investigaciones nuevas y otras establecidas por varios años. 1/	645 ensayos que mejoren la calidad, la productividad y/o reduzcan costos en las principales agro cadenas. La meta incluye investigaciones nuevas y otras establecidas por varios años. 1/		Brunca(75), Central Occidental, Central Oriental(147), Central Sur(30), Chorotega (135), Huetar Norte (75), Huetar Atlántica (127), Pacífico Central (22)	Número de ensayos realizadas	107	6242,20	INTA FITTACORI FONTAGRO 4/	INTA		
			2011: 210				1797,48					
			2012: 140				1409,79					
			2013: 145				1480,51					
			2014: 150				1554,38					
Desarrollar investigación y validación de materiales promisorios para la producción de biocombustibles.	9 ensayos establecidos para probar 2 materiales de higuera, que serán seleccionados de acuerdo con su adaptabilidad agroecológica y al comportamiento y cantidad de aceite producido	9 ensayos establecidos para probar 2 materiales de higuera, que serán seleccionados de acuerdo con su adaptabilidad agroecológica y al comportamiento y cantidad de aceite producido	9 ensayos establecidos para probar 2 materiales de higuera, que serán seleccionados de acuerdo con su adaptabilidad agroecológica y al comportamiento y cantidad de aceite producido		Central Occidental	Número de ensayos establecidos	0	34,00	INTA	INTA		
			2011: 0									
			2012: 2				8,00					
			2013: 4				15,00					
			2014: 3				11,00					

Política de Estado para el Sector Agroalimentario y el Desarrollo Rural Costarricense 2010-2021		Objetivo Específico	Meta de periodo 2011-2014	Cobertura Geográfica	Indicador	Línea de base %	Estimación presupuestaria (Millones de colones)	Fuente de financiamiento	Institución Responsable	
Área Estratégica	Subárea									
Estrategia Innovación.	Investigación científica tecnológica, socioeconómica y transferencia.	Generar nuevas opciones tecnológicas para atender las necesidades de investigación y transferencia de tecnología, para mejorar la competitividad de las agro cadenas.	217 estudios de comportamiento y manejo de plagas y enfermedades para prevenir o disminuir pérdidas y mantener la calidad, según demanda	Nacional	Número de estudios realizados	17	<b>1721,00</b>	INTA, empresa privada, SFE	INTA	
			2011:45				315,00			
			2012: 55				425,00			
			2013: 57				466,00			
			2014:60				515,00			
		142 opciones tecnológicas nuevas en agro cadenas prioritarias transferidas.	2011:30	Brunca(8), Central Occidental (19), Central Oriental(24), Central Sur(9), Chorotege (29), Huetar Atlántica(23), Huetar Norte (11), Pacífico Central(14)	Número de opciones tecnológicas nuevas y transferidas en las agro cadenas prioritarias	20	1701,00	359,37	INTA	INTA
			2012: 34					407,28		
			2013: 38					455,20		
			2014: 40					479,15		
		Realizar análisis de laboratorio de suelos, agua para lograr un uso mas apropiado de los recursos de los sistemas productivos	41500 Muestras analizadas de suelos, follajes, aguas y abonos orgánico	Nacional	Numero de muestras analizadas de suelos, follajes, aguas y abonos orgánico y recomendaciones técnicas	7500	919,00	198,00	INTA, Empresa privada	INTA
			2011: 10000					220,00		
			2012: 10000					246,00		
			2013: 10500					255,00		
			2014:11000							
Desarrollar y transferir tecnología para la producción en ambientes protegidos, mediante la implementación, validación y adopción de los resultados por parte de los productores.	7 módulos de ambientes protegidos para transferir tecnología. *	Central Sur (1) Chorotege (3) , Huetar Norte (2), Pacífico Central (1)	Número de Módulos de ambientes protegidos establecidos para transferir tecnología	2	264,50	54,00	INTA, empresa privada	INTA		
	2011: 4					65,00				
	2012: 5					71,00				
	2013: 6					74,50				
	2014: 7									
35 productores que adoptan la tecnología de los módulos de ambientes protegidos (meta acumulada)*	35 productores que adoptan la tecnología de los módulos de ambientes protegidos (meta acumulada)*	Central Sur(5), Chorotege (15) Huetar Norte (10), Pacífico Central (5)	Numero de productores que adoptan la tecnología de módulos de ambientes protegidos	10	26,50	5,50	INTA	INTA		
	2011: 20					6,00				
	2012: 25					7,00				
	2013: 30					8,00				
	2014: 35									
Desarrollar nuevas alternativas de producción agrícola, que propicien el desarrollo económico, ambiental y social de la región.	3 Opciones de producción agrícola desarrolladas en Bambú, Acerola, Jatropa y Coyol	Central Sur	Número de opciones de producción desarrolladas.	0	30,00	0,00	MAG	MAG*		
	2011					10,00				
	2012: Bambú					10,00				
	2013: Acerola					10,00				
	2014: Jatropa y Coyol									
Innovación tecnológica	Disponer de semilla certificada que permita una producción agrícola más eficiente y competitiva en las principales agro cadenas productivas.	Nacional	Toneladas métricas de semilla certificada.	9.296,1 tm de semilla certificada.	2220,00	520,00	ONS	ONS		
						2011:8.270,7			534,00	
						2012: 8.270,7			566,00	
						2013: 8.270,7			600,00	
						2014: 8.270,7				
Producción y suministro de semillas.	Proveer semilla certificada al productor nacional, como insumo estratégico para mejorar calidad y rendimientos en sus cosechas	Nacional	Porcentaje de semilla certificada	50% de semilla requerida por la siembra comercial	1831,80	335,30	CNP	CNP		
						2011: 50%			416,50	
						2012: 50%			500,00	
						2013: 50%			580,00	
						2014: 50%				

Política de Estado para el Sector Agroalimentario y el Desarrollo Rural Costarricense 2010-2021			Objetivo Específico	Meta de periodo 2011-2014	Cobertura Geográfica	Indicador	Línea de base %	Estimación presupuestaria (Millones de colones)	Fuente de financiamiento	Institución Responsable
Área	Estratégica-	Subárea								
Estrategia										
Investigación e innovación	Innovación tecnológica	Producir material genético de alta calidad de granos básicos, frutales y raíces y tubérculos	62 Toneladas de semilla registrada de maíz para cubrir el 8 % del área sembrada	Nacional	Toneladas de semilla de maíz registradas	4,8	58,01	INTA, Empresa privada	INTA	
			2011:15				12,50			
			2012:15				13,75			
			2013:16				15,13			
			2014:16				16,64			
			210 Toneladas de semilla genética y de fundación disponible para suplir la demanda de un 80% del área sembrada de arroz .	Nacional	Toneladas de semilla genética y de fundación producida	44	314,56	INTA, Empresa privada	INTA	
	2011:52				73,50					
	2012:52				76,15					
	2013:53				79,77					
	2014:53				85,14					
			Producir material genético de alta calidad de granos básicos, frutales y raíces y tubérculos	83 kilogramos de semilla del híbrido Pococi para el incremento de 1030 ha nuevas de papaya.	Nacional	Kg de semilla del híbrido de papaya producidas	15	42,43	INTA	INTA
				2011:17				9,00		
			2012:20				10,10			
			2013:22				11,11			
			2014:24				12,22			
	Innovación tecnológica	Producir material genético de alta calidad de granos básicos, frutales y raíces y tubérculos	800.000 tubérculos de semilla prebásica de papa para cubrir el 70 % del área de siembra.	Central Oriental	Numero de tubérculos de semilla prebásica de papa producidos	150000	410,00	INTA	INTA	
			2011: 200.000				96,00			
			2012: 200.000				102,00			
			2013: 200.000				105,00			
			2014: 200.000				107,00			
			200.000 plántulas de musáceas y raíces tropicales	Huetar Atlántica	Número de plántulas de raíces tropicales y musáceas producidas	30000	203,00	INTA	INTA	
	2011: 50.000				44,00					
	2012: 50.000				48,00					
	2013: 50.000				53,00					
	2014: 50.000				58,00					
			Mejorar la calidad genética de los hatos bovino y porcino	521 animales de pie de cría producidos	Nacional	Número de animales de pie de cría producidos (bovino y porcino)	85	276,56	INTA	INTA
				2011: 75				35,00		
				2012: 100				48,13		
				2013: 150				79,37		
				2014: 196				114,07		
				1640 pajilla de semen de porcinos producidos	Nacional	Numero de pajillas de semen de porcinos producidas	380	17,10	INTA	INTA
				2011: 380				3,40		
				2012: 400				4,00		
			2013: 420				4,50			
			2014: 440				5,20			
<b>Subtotal Investigación e Innovación</b>								<b>16.350,7</b>		

Política de Estado para el Sector Agroalimentario y el Desarrollo Rural Costarricense 2010-2021		Objetivo Específico	Meta de periodo 2014	2011-	Cobertura Geográfica	Indicador	Línea de base */	Estimación presupuestaria (Millones de colones)	Fuente de financiamiento	Institución Responsable	
Área	Estratégica-Subárea										
Desarrollo de capacidades para la innovación	Investigación científica para la tecnológica, socioeconómica y transferencia.	Generar nuevas opciones tecnológicas para atender las necesidades de investigación y transferencia de tecnología, para mejorar la competitividad de las agrocadenas.	4.260 técnicos, profesionales y agricultores líderes capacitados en las principales opción tecnológicas disponibles 2/		Chorotegea (570), Pacífico Central (570), Brunca(470), Central Oriental(550), Central Occidental(570)	Número de técnicos, profesionales y agricultores líderes capacitados	750	<b>726,50</b>	INTA FITTACORI FONTAGRO	INTA	
							150,00				
							183,50				
							192,00				
							201,00				
Desarrollo de capacidades para la innovación	Investigación científica para la tecnológica, socioeconómica y transferencia.	Crear capacidades en buenas prácticas agrícolas y de manufactura, que permitan optar por la certificación de los agentes económicos en los ámbitos de circuitos comerciales. 3	80 agentes económicos aplicando Buenas Prácticas Agrícolas (BPA) y Buenas Prácticas de Manufactura (BPM), garantizando al consumidor la calidad e inocuidad del producto. (meta acumulada)		Regiones: Brunca, Central Oriental, Central Occidental, Central Sur, Chorotegea, Huetar Atlántica, Huetar Norte y Pacífico Central	Número de agentes económicos aplicando Buenas Prácticas Agrícolas (BPA) y Buenas Prácticas de Manufactura (BPM), garantizando al consumidor la calidad e inocuidad del producto.	N.A.	<b>795,20</b>	CNP	CNP	
							323,70				
							141,50				
							162,80				
							167,20				
			Capacitar a productores en Buenas Prácticas Agrícolas coadyuvando en la protección humana y el ambiente.	3.000 productores capacitados en sistemas de Buenas Prácticas Agrícolas. (meta acumulada)		Chorotegea: 375 Pac. Central:375 C. Occid: 375 C. Sur: 375 C. Oriental: 375 H. Norte: 375 Atlántica:375 Brunca: 375	Número de productores capacitados en sistemas de Buenas Prácticas Agrícolas.	1.000	<b>1728,00</b>	Cuenta especial	MAG (SFE)
								396,00			
								443,20			
								443,20			
	Formación y capacitación a Agentes ligados a procesos de producción.	Capacitar a técnicos y productores (as) en tecnologías apropiadas para mejorar los sistemas productivos.	1132 técnicos y productores (as) del agro capacitados en información tecnológica.			Pacífico Central 600 Atlántico 532 ,	N° de técnicos y productores (as) capacitados en información tecnológicas.	0	<b>1737,20</b>	MAG	MAG
								434,30			
								434,30			
								434,30			
					434,30						
Formación y capacitación a Agentes ligados a procesos de producción.	Desarrollar programas y proyectos específicos para el desarrollo de capacidades de productores (as) y estudiantes de colegios técnicos en procesos de producción, transformación, comercialización y manejo y uso de tecnologías de información.	8 propuestas de cooperación técnica especializadas elaboradas y negociadas.			Nacional	N° de propuestas elaboradas, presentadas y negociadas con la cooperación internacional.	0	<b>6,00</b>	MAG-DAI	MAG-DAI	
							1,50				
							1,50				
							1,50				
							1,50				
							1,50				
							1,50				
		8000 técnicos, profesionales y agricultores líderes con información documental de las principales opciones tecnológicas disponibles			Nacional	Número de técnicos, profesionales y agricultores líderes, con información documental disponible	2.000	<b>69,50</b>	INTA FITTACORI FONTAGRO	INTA	
							15,00				
							16,50				
							18,00				
							20,00				
<b>Subtotal estimación presupuestaria Desarrollo de Capacidades para la Innovación</b>								<b>5.062,4</b>			
<b>Total Estimación presupuestaria Pilar 2</b>								<b>21.413,1</b>			

\*/ Datos acumulados

1/ Principales agrocadenas: arroz, maíz, frijol, sorgo, chile.tomate, chayote, cebolla, lechuga, mango, aguacate, rambután, acerolo, papaya, guayaba, palmito, piña, musáceas, yuca, ñame, ñampi, papa, pastos, ganadería bovina y porcina

2/ Modificar el Texto del Plan Nacional de Desarrollo y cambiar " por opción tecnológica " por "según las principales opciones tecnológicas disponibles".

Fuente: SEPSA, Área de Política Agropecuaria y Rural, con base en información suministrada por las instituciones del Sector Agropecuario, cuyos compromisos institucionales 2011 - 2014 fueron avalados por los respectivos Jerarcas. Octubre 2011.



Plan Sectorial de Desarrollo Agropecuario 2011-2014



Pilar de Política: Gestión de Territorios Rurales y Agricultura Familiar

Objetivo 3 del Plan Sectorial: Mayor incorporación de los pequeños y medianos productores y productoras, especialmente de las unidades familiares, de los territorios rurales priorizados, a los circuitos comerciales y espacios de participación, mediante un mayor acceso a recursos, el fortalecimiento de la asociatividad y la autogestión.

Política de Estado para el Sector Agroalimentario y el Desarrollo Rural Costarricense 2010-2021		Objetivo Específico	Meta de periodo 2011-2014	Cobertura Geográfica	Indicador	Línea de Base 1/	Estimación presupuestaria (Millones de colones)	Fuente de financiamiento	Institución Responsable 2/
Área Estratégica-Estrategia	Subárea								
Economía Rural de los territorios	Acceso a recursos y financiamiento	Promover la integración y movilidad social de las familias de los hogares en extrema pobreza o alta vulnerabilidad social en los 15 cantones prioritarios, por medio de una estrategia de atención que se concreta a través de la concurrencia del gasto público en los diversos servicios públicos universales y selectivos que brinda el Estado costarricense.	₡7.668 millones de colones invertidos en los asentamientos localizados en los 15 cantones prioritarios. 2011: ₡2.213,0 2012: ₡2.430,0 2013: ₡1.500,0 2014: ₡1.525,0	Regiónes: Brunca (₡1.682) Chorotega (₡327), Huetar Norte (₡1.708), Huetar Atlántica (₡2.788), Pacifico Central (₡255), Sarapiquí (₡908)	Monto invertido en asentamientos localizados en los cantones prioritarios.	₡3.407 millones invertidos en 215 asentamientos, sin incluir rubro de tierras.	7.668,0	IDA	IDA
			2.213,0						
			2.430,0						
			1.500,0						
		Promover la integración y movilidad social de las familias de los hogares en extrema pobreza o alta vulnerabilidad social en los cantones no prioritarios, por medio de una estrategia de atención que se concreta a través de la concurrencia del gasto público en los diversos servicios públicos universales y selectivos que brinda el Estado costarricense.	₡8.096 millones de colones invertidos en los asentamientos localizados en los cantones no prioritarios. 2011: ₡2.026,0 2012: ₡1.756,0 2013: ₡2.140,0 2014: ₡2.174,0	Regiónes: Brunca (₡998) Chorotega (₡2.360), Huetar Norte (₡1.837), Huetar Atlántica (₡66), Pacifico Central (₡1.341), Central Occidental (₡427), Central Sur (₡261), Central Oriental (₡806)	Monto invertido en asentamientos localizados en los cantones no prioritarios.	₡3.407 millones invertidos en 215 asentamientos, sin incluir rubro de tierras.	8.096,0	IDA	IDA
			2.026,0						
			1.756,0						
			2.140,0						
		Proveer tierra a pequeños productores para la producción, en procura del mejoramiento socioeconómico.	₡12.500 millones de Inversión en adquisición de tierras 2011: ₡3.000,0 2012: ₡3.500,0 2013: ₡3.000,0 2014: ₡3.000,0	Nacional	Monto invertido (millones de colones)	2828	12.500,0	IDA	IDA
			3.000,0						
			3.500,0						
			3.000,0						
	Elaborar y ejecutar proyectos de gestión de territorios rurales y agricultura familiar.	2 Proyectos de gestión de territorio rural.* 2011: 2 2012: 0 2013: 0 2014: 0	Región Pacifico Central	Número de poyectos elaborados y ejecutados.	nd	15,3	MAG fondos de transferencia	MAG	
		2011: 15,3							
		2012: 0							
		2013: 0							
		2014: 0							

Política de Estado para el Sector Agroalimentario y el Desarrollo Rural Costarricense 2010-2021		Objetivo Específico	Meta de periodo 2011-2014	Cobertura Geográfica	Indicador	Línea de Base <u>1</u>	Estimación presupuestaria (Millones de colones)	Fuente de financiamiento	Institución Responsable <u>2</u>
Área Estratégica-Estrategia	Subárea								
Economía Rural de los Territorios	Acceso a Recursos y Financiamiento	Fomentar Mediante los planes de desarrollo rural territorial, el acceso a los recursos vinculados a la producción y servicios básicos que propicien mejores oportunidades de desarrollo económico de los territorios.	60 actividades de seguimiento y apoyo a los dos Programas de Cooperación Financiera con la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AACID) y al Programa Conjunto Ventana Sector Privado (OIT-PNUD-FAO-OIM-ONU/HABITAT-MEIC-MAG-Otras)	Región Brunca y Región Chorotega	Nº de informes de avance y resultados de las visitas de seguimiento y apoyo a los programas de cooperación financiera con Andalucía.	0	15,0	MAG-DAI	MAG-DAI
		2011: 20			2011: 5				
		2012: 20			2012: 5				
		2013: 10			2013: 2,5				
		2014: 10			2014: 2,5				
	Fomentar el acceso a los recursos vinculados a la producción y servicios básicos que propicien mejores oportunidades de desarrollo económico de los territorios.	4 propuestas de desarrollo rural territorial elaborado y presentado a los cooperantes internacionales.	Nacional	Nº de propuestas elaboradas y presentadas a los cooperantes.	0	6,0	MAG-DAI	MAG-DAI	
		2011: 1			2011: 1,5				
		2012: 1			2012: 1,5				
2013: 1				2013: 1,5					
	2014: 1			2014: 1,5					
Economía Rural de los Territorios.	Acceso a Recursos y Financiamiento.	Facilitar el acceso a los recursos vinculados a la producción y servicios básicos, sobre la base de los planes estratégicos de desarrollo del territorio, formulados por los grupos de acción territorial. Nota: No se refiere al financiamiento directo de los planes estratégicos de desarrollo por parte del MAG, sino a la gestión para canalizar recursos desde los potenciales socios financieros, nacionales e internacionales.	4 planes estratégicos de desarrollo territorial formulados, con gestión de financiamiento.	Norte-Norte (Guatuso, Los Chiles y Upala-año 2012. Zona Atlántica (año 2013) y Pacífico Central (año 2014).	Número de planes estratégicos de desarrollo territorial formulados, con gestión de financiamiento.	3 <u>3</u>	24,0	Recursos Ordinarios del Estado y Aportes de la ECADERT e Instituciones vinculadas a la DRT.	* MAG - PDR - Unidad de Asuntos Internacionales- MAG, IDA y Comisión Nacional de la ECADERT.
		2011: 0			0,0				
		2012: 1PEDT			6,0				
		2013: 2 PEDT			8,0				
		2014: 1 PEDT			10,0				
	Facilitar procesos de gestión de recursos y financiamiento para los programas actuales de desarrollo rural, que permitan perpetuar la gestión de los grupos de acción territorial.*	50 proyectos de desarrollo rural derivados de los programas de desarrollo.	Sur-Sur, Norte-Norte, La Cruz, Pacífico Central o Peñas Blancas	Número de proyectos con gestión de financiamiento.	12 <u>3</u>	30,0	Recursos Ordinarios del Estado y Aportes de la ECADERT, Gobierno de Andalucía e Instituciones vinculadas a la DRT.	*PDR-MAG, Direcciones Regionales, Unidad de Asuntos Internacionales- MAG, IDA y Comisión Nacional de la ECADERT.	
		2011: 5			3,0				
		2012: 15			6,0				
2013: 15				9,0					
	2014: 15			12,0					
Ejecutar en coordinación con otras instituciones del sector, el programa de fomento para el manejo de recursos naturales, diversificación productiva, infraestructura básica y fortalecimiento de la capacidad de gestión de la población de la zona de influencia.	2 informes de evaluación elaborados y presentados.	Región Huetar Atlántica	Nº de informes elaborados y presentados al despacho ministerial.	0	4,0	MAG-DAI	MAG-DAI		
	2011: 1			2011: 2					
	2012: 1			2012: 2					
	2013: 0			2013: 0					
	2014: 0			2014: 0					

Política de Estado para el Sector Agroalimentario y el Desarrollo Rural Costarricense 2010-2021		Objetivo Especifico	Meta de periodo 2011-2014	Cobertura Geográfica	Indicador	Línea de Base 1/	Estimación presupuestaria (Millones de colones)	Fuente de financiamiento	Institución Responsable 2/	
Área Estratégica-Estrategia	Subárea									
Economía Rural de los Territorios	Fortalecimiento de la asociatividad comercial y de redes de cooperación territoriales.	Mejorar la infraestructura, el , equipo y establecer un plan de negocios para fortalecer la capacidad operativa de los centros de acopio.	2 centro de acopio construido y equipado.	Central Sur	Número de centro de acopio funcionando.	0	270,0	IMAS	MAG	
			2011: Construcción				67,5			
			2012: Equipamiento				67,5			
			2013: Plan de Negocios				67,5			
			2014: Centro operando				67,5			
Fortalecimiento de la asociatividad comercial y de redes de cooperación territoriales	Poner en funcionamiento los Centros de Procesamiento y Mercadeo de Alimentos (CEPROMA) en los asentamientos ubicados en cantones prioritarios y comunidades circunvecinas.	12 CEPROMA operando y articulados a los circuitos comerciales	2011: Etapa 1: CEPROMA con infraestructura, equipo en operación y planes de negocios elaborados. 4/	Regiones: Brunca (3), Chorotega (1), Heredia (1), Huetar Atlántica (4) y Huetar Norte (3)	Etapas de avance en la operación de los CEPROMA articulados a los circuitos comerciales. 4/	19 CEPROMA construidos y operando con una inversión de \$4.823,0 millones. 5/	361,4	IDA	IDA	
							2012: Etapa 2: Organizaciones con capacidad organizativa y empresarial, con gestión basada en planes de negocios			84,7
							2013: Etapa 3: Productores con procesos productivos ligados a los CEPROMA.			89,0
							2014: Etapa 4: CEPROMA con capacidad de venta de servicios poscosecha y comercialización articulada a los circuitos comerciales.			92,2
										95,5
Fortalecimiento de la asociatividad comercial y de redes de cooperación territoriales	Poner en funcionamiento los Centros de Procesamiento y Mercadeo de Alimentos (CEPROMA) en los asentamientos ubicados en cantones no prioritarios y comunidades circunvecinas.	7 CEPROMA operando y articulados a los circuitos comerciales	2011: Etapa 1: CEPROMA con infraestructura, equipo en operación y planes de negocios elaborados. (8)	Regiones: Brunca (1), Central Sur (1), Chorotega (2), Huetar Norte (2) y Pacifico Central (1)	Etapas de avance en la operación de los CEPROMA articulados a los circuitos comerciales. 4/		175,8	IDA	IDA	
							2012: Etapa 2: Organizaciones con capacidad organizativa y empresarial, con gestión basada en planes de			42,3
							2013: Etapa 3: Productores con procesos productivos ligados a los CEPROMA.			43,3
							2014: Etapa 4: CEPROMA con capacidad de venta de servicios poscosecha y comercialización articulada a los circuitos comerciales.			44,6
										45,6

Política de Estado para el Sector Agroalimentario y el Desarrollo Rural Costarricense 2010-2021		Objetivo Específico	Meta de periodo 2011-2014	Cobertura Geográfica	Indicador	Línea de Base <u>1</u>	Estimación presupuestaria (Millones de colones)	Fuente de financiamiento	Institución Responsable <u>2</u>
Área Estratégica-Estrategia	Subárea								
Economía Rural de los Territorios	Tejido Social y Redes de Cooperación Local.	Reforzar el tejido social para una gestión innovadora de los territorios, basada en el diálogo y consenso de políticas, estrategias y acciones, con la finalidad de dinamizar la gestión de los grupos de acción territorial.	4 nuevos grupos de acción territorial o consejos de desarrollo territorial.	Norte-Norte (Guatuso, Los Chiles y Upala) y Peñas Blancas de San Ramón. (AÑO 2012), Zona Atlántica (AÑO 2013), Pacífico Central. (AÑO 2014).	Número de nuevos grupos de acción territorial o consejos de desarrollo territorial.	3	150,0	Recursos Ordinarios del Estado y Aportes de la ECADERT e Instituciones vinculadas a la DRT.	PDR-MAG*, IDA y Comisión Nacional de la ECADERT.
			2011: 0			0,0			
			2012: 2 GAT o CDT			120,0			
			2013: 1 GAT o CDT			14,0			
			2014: 1 GAT o CDT			16,0			
Economía Rural de los Territorios.	Fomento de las Capacidades en las Poblaciones de los Territorios.	Promover la inserción de los integrantes de los grupos de acción territorial en los programas específicos de formación y capacitación, que favorezcan el desarrollo de destrezas, habilidades y actitudes para el desarrollo del territorio.	2 programas de formación y capacitación.	Año 2012: La Cruz, Pacífico Central (ADETSAS) y Zona Sur (Buenos Aires, Coto Brus, Corredores, Osa y Golfito), Peñas Blancas de San Ramón. Año 2013: La Cruz, Pacífico Central (ADETSAS), Norte-Norte, Zona Sur (Buenos Aires, Coto Brus, Corredores, Osa y Golfito), Zona Atlántica y Peñas Blancas de San Ramón. Año 2014: La Cruz, Pacífico Central (ADETSAS), Norte-Norte, Zona Sur (Buenos Aires, Coto Brus, Corredores, Osa y Golfito), Peñas Blancas de San Ramón, Zona Atlántica y Chorotega o Pacífico Central.	Número de programas de formación y capacitación realizados.	2	18,0	ECADERT	*PDR-MAG, IDA y Comisión Nacional de la ECADERT
			2011: 0			0,0			
			2012: 2 programas			4,0			
			2013: 2 programas			6,0			
			2014: 2 programas			8,0			
Economía Rural de los Territorios.	Fomento de capacidades en las poblaciones de los territorios.	Visibilizar y fortalecer la incorporación de mujeres de los asentamientos campesinos, en los servicios acciones de la institución. (*)	5.700 mujeres jefas de hogar en asentamientos campesinos accedando los diferentes servicios brindados por la institución. <u>6</u>	Nacional	Número de mujeres, atendidas por los diferentes servicios prestados por la institución .	NA	5.700,0	IDA	IDA, con el apoyo de las instituciones del sector agropecuario y otros sectores.
			2011: 1500			1.500,0			
			2012: 2000			2.000,0			
			2013: 1100			1.100,0			
			2014: 1100			1.100,0			
Economía Rural de los Territorios.	Fomento de capacidades en las poblaciones de los territorios.	Promover la integración y movilidad social de las familias de los hogares en extrema pobreza o alta vulnerabilidad social en los asentamientos campesinos ubicados en los territorios focales, por medio de una estrategia de atención que se concreta a través de la concurrencia del gasto público en los diversos servicios públicos universales y selectivos que brinda el Estado costarricense. (1)	Invertir €6.391 millones en los asentamientos ubicados en 8 territorios focales (1. Liberia-La Cruz, 2. Cóbano-Lepanto-Paquera, 3. Guatuso-Upala-Los Chiles, 4. Turrubares-Puriscal, 5. Sarapiquí, 6. Turrialba-Jiménez, 7. Talamanca-Valle de la Estrella, 8. Buenos Aires-Coto Brus)	Cantones: Liberia, La Cruz, Guatuso, Upala, Los Chiles, Turrubares, Puriscal, Sarapiquí, Turrialba, Jiménez, Talamanca, Buenos Aires y Coto Brus. <b>Districtos:</b> Cóbano, Lepanto y Paquera del cantón Puntarenas y Valle de la Estrella del cantón de Limón	Monto invertido en asentamientos localizados en los territorios focales	NA	6.391,0	IDA	IDA
			2011: 1.381			1.381,0			
			2012: 1.814			1.814,0			
			2013: 1.598			1.598,0			
			2014: 1.598			1.598,0			

Política de Estado para el Sector Agroalimentario y el Desarrollo Rural Costarricense 2010-2021		Objetivo Específico	Meta de periodo 2011-2014	Cobertura Geográfica	Indicador	Línea de Base <u>1/</u>	Estimación presupuestaria (Millones de colones)	Fuente de financiamiento	Institución Responsable <u>2/</u>		
Área Estratégica-Estrategia	Subárea										
Economía Rural	Agronegocios	Contribuir al ordenamiento del sector pesquero mediante el desarrollo de las Áreas Marinas de Pesca Responsable como modelo de gestión participativo con las comunidades de pescadores.	6 AMPR implementadas por 9 comunidades <u>7/</u>	Brunca 1, Chorotega 1, Pac. Central 4	N° de AMPR implementada por comunidades	2 en proceso	<b>455,2</b>	INCOPESCA	INCOPESCA		
			2011: 3 AMPR				80,0				
			2012: 4 AMPR				113,3				
			2013: 5 AMPR				124,8				
			2014: 6 AMPR				137,1				
Economía Rural	Agronegocios	Determinar zonas con posibilidades de desarrollar proyectos de maricultura en el Golfo de Nicoya.	1 Sistema de Información Geográfico que permita determinar sitios para el desarrollo de proyectos de maricultura.	Golfo de Nicoya (Nicoya y Abangares)	1 Sistema de Información geográfico en operación	0	<b>59,6</b>	INCOPESCA (46,6 mil) 78.2% - FAO 21.8% (€13 mil)	INCOPESCA* UNA		
			2011: 1 Levantamiento de datos y diseño de mapas y software Arc-view				15,6				
			2012: Zonificación áreas aptas Golfo de Nicoya <u>8/</u>				13,3				
			2013: Operación del Sistema				14,6				
			2014: Operación del Sistema				16,1				
		Economía Rural	Agronegocios	Ordenar el aprovechamiento sostenible de los recursos marinos y acuícolas.	19910 pescadores y 1459 acuicultores se benefician de los servicios técnicos y regulatorios de las 5 oficinas regionales del INCOPESCA <u>9/</u>	CANTIDAD DE PESCADORES Brunca: 800 Chorotega: 3280 H. Atlánt.: 875 Pac. Ctr.: 6900 Quepos 7255	N° de pescadores y acuicultores que utilizan los servicios técnicos y regulatorios	19910 Pescadores 1459 Acuicultores	<b>2.279,5</b>	INCOPESCA	INCOPESCA
					2011: 19910 pescadores y 1459 acuicultores				507,3		
					2012: 19910 pescadores y 1459 acuicultores				535,5		
					2013: 19910 pescadores y 1459 acuicultores				589,1		
					2014: 19910 pescadores y 1459 acuicultores				647,6		
Economía Rural	Agronegocios	Ordenar el aprovechamiento sostenible de los recursos marinos y acuícolas	5 oficinas regionales apoyadas técnicamente por los departamentos especializados de INCOPESCA	Nacional	No. de oficinas regionales apoyadas técnicamente	5	<b>4.179,9</b>	INCOPESCA	INCOPESCA		
			2011: 5				879,6				
			2012: 5				997,3				
			2013: 5				1.096,8				
			2014: 5				1.206,2				
Economía Rural	Agronegocios	Apoyar técnicamente a las asociaciones de pescadores en la formulación, ejecución y desarrollo de proyectos de maricultura, en áreas aptas.	56 familias implementando una finca integral para la cría y desarrollo de productos pesqueros y agropecuarios. <u>10/</u>	Pacífico Central (3 proyectos)	No. Familias beneficiadas	9	<b>256,5</b>	IMAS 60,4% (€155 mil)- INCOPESCA 34,9% (€89,4 mil), MAG 4,7% (€12 mil).	INCOPESCA* IMAS - INCOPESCA - MAG - UNA		
			2011: 56 familias				186,2				
			2012: 56 familias				21,4				
			2013: 56 familias				23,3				
			2014: 56 familias				25,6				

Política de Estado para el Sector Agroalimentario y el Desarrollo Rural Costarricense 2010-2021		Objetivo Especifico	Meta de periodo 2011-2014	Cobertura Geográfica	Indicador	Línea de Base <u>1/</u>	Estimación presupuestaria (Millones de colones)	Fuente de financiamiento	Institución Responsable <u>2/</u>	
Área Estratégica-Estrategia	Subárea									
Economía Rural de los Territorios	Tejido social y redes de cooperación local.	Ordenar el aprovechamiento sostenible de los recursos marinos y acuícolas	144 proyectos acuícolas de tilapia o trucha que en conjunto reciben 856 visitas de asistencia técnica al año (de 6 a 7 visitas cada uno). <u>10/</u>	Ctrl. Occ.: 36 Ctrl. Origen.: 18 Ctrl. Sur: 18 H. Atlánt.: 22 H. Norte: 50	Nº de Proyectos Acuícolas que reciben asistencia técnica	144	<b>306,5</b>	INCOPESCA	INCOPESCA	
			2011: 144 proyectos				64,0			
			2012: 144 proyectos				73,0			
			2013: 144 proyectos				81,3			
			2014: 144 proyectos				88,2			
Economía Rural de los Territorios	Tejido social y redes de cooperación local.	Fortalecimiento de las economías rurales de los territorios de acuerdo con sus potencialidades	4 Territorios con gestión de desarrollo.	Pacífico Central 1, Huetar Atlántica 1, Huetar Norte 1 y Choroteña 1.	Número de territorios con gestión de desarrollo.	3	<b>301,8</b>	MAG	MAG PDR	
			2011: 1							
			2012: 1				100,6			
			2013: 1				100,6			
			2014: 1				100,6			
	Agronegocios	capacitar a organizaciones en gestión agroempresarial.	40 organizaciones capacitadas en gestión agroempresarial.	Central Oriental 15, Región Brunca 25,	Número de organizaciones capacitadas en gestión agroempresarial.	nd	<b>35,2</b>	MAG	MAG	
							2011 = 24			8,8
							2012 = 8			8,8
							2013 = 4			8,8
							2014 = 4			8,8
<b>Subtotal estimación presupuestaria Economía Rural de los territorios</b>							<b>49.298,7</b>			
Agricultura Familiar	Inserción a circuitos comerciales.	Mejorar las condiciones de vida de la población de la cuenca binacional del Río Sixaola, ejecutando proyectos para el manejo de recursos naturales, diversificación productiva e infraestructura.	39 proyectos de manejo de recursos naturales, diversificación productiva e infraestructura en ejecución	Huetar Atlántica	Número de proyectos en ejecución.	nd	<b>6.549,5</b>	BID	MAG- BID, Proyecto Binacional <u>11/</u>	
			2011: 14				1.561,4			
			2012: 25				2.788,2			
			2013: 0				2.200,0			
			2014: 0							
Agricultura Familiar	Inserción en circuitos comerciales diferenciados.	Mejorar las condiciones de vida de la población de la cuenca binacional del Río Sixaola, ejecutando proyectos para el manejo de recursos naturales, diversificación productiva e infraestructura.	3500 Familias beneficiadas <u>12/</u>	Huetar Atlántica	Número de familias beneficiadas	nd	Los recursos asignados a esta meta son los utilizados para la ejecución de los 39 proyectos.	MAG-DAI	MAG-DAI	
			2011:							
			2012: 0							
			2013: 0							
			2014: 3.500							
Agricultura Familiar	Inserción en circuitos comerciales diferenciados.	Generar condiciones para la inserción de la producción familiar en los mercados de mayor equidad, para la venta de productos sanos, nutritivos e inocuos. <u>13/</u>	5 propuestas de apoyo para la inserción de pequeños productores en los mercados cooperantes y presentadas a los cooperantes internacionales.	Regiones: Huetar Norte y Atlántica	Nº de propuestas elaboradas y presentadas a los cooperantes.	0	<b>7,0</b>	MAG-DAI	MAG-DAI	
			2011: 2				2,5			
			2012: 1				1,5			
			2013: 1				1,5			
			2014: 1				1,5			

Política de Estado para el Sector Agroalimentario y el Desarrollo Rural Costarricense 2010-2021		Objetivo Especifico	Meta de periodo 2011-2014	Cobertura Geográfica	Indicador	Línea de Base <u>1/</u>	Estimación presupuestaria (Millones de colones)	Fuente de financiamiento	Institución Responsable <u>2/</u>
Área Estratégica-Estrategia	Subárea								
Agricultura Familiar	Acceso a recursos	Fomentar ideas agroproductivas en la Región Pacífico Central.	150 productores (as) desarrollando Ideas Productivas.	Pacífico Central	N° Productores (as) desarrollando Ideas Productivas.	0,0	<b>255,7</b>	IMAS-MAG	MAG
			2011: 50						
			2012: 50				255,7		
			2013: 50						
			2014:						
Tecnología y asistencia técnica diferenciada	Establecer vitrinas tecnológicas aprovechando la infraestructura existente en Colegios Técnicos, Estaciones Experimentales, Escuelas y en Unidades Familiares de Productores. <u>14/</u>	28 módulos de producción como aporte a las vitrinas en asentamientos campesinos.	Nacional	Número de módulos de producción como aporte para las vitrinas	NA	<b>70,0</b>	IDA	IDA	
						2011: 7			7,0
						2012: 14			14,0
						2013: 21			21,0
						2014: 28			28,0
Tecnología y asistencia técnica diferenciada para la agricultura familiar.	Fortalecer como una actividad diferenciada según la tipología de la agricultura familiar.	1720 unidades de producción agropecuaria familiar apoyadas con transferencia de tecnología.	Región Huetar Norte 240, Pacífico Central 215, Región Brunca 215, Región Oriental 240, Región Occidental 170, Central Sur 200, Región Chorotegea 220 y Región Huetar Atlántico 220 .	Número de unidades de producción agropecuaria apoyadas con transferencia de tecnología.	nd	<b>1,8</b>	MAG	MAG	
						2011: 400			
						2012: 460			1,8
						2013: 430			
						2014: 430			
Seguridad Alimentaria	Desarrollar modelos de producción agrícola orientados al desarrollo a la agricultura familiar.	8 Modelos de producción agrícola de agricultura familiar.	Central Sur	Número de modelos de agricultura familiar establecidos	0	<b>8,0</b>	INTA-IDA- FUNAC 4S, IMAS, MAG	MAG	
						2011: 1			0,0
						2012: 2			8,0
						2013: 2			0,0
						2014: 3			0,0
Seguridad alimentaria y nutricional	Propiciar las capacidades y oportunidades de las mujeres productoras por medio de emprendimientos y asistencia técnica.	8450 Mujeres y 8450 jóvenes	Región Huetar Norte 2400, Pacífico Central 2400, Región Brunca 2400, Región Oriental 2200, Región Occidental 2400, Central Sur 1600 Y Región Chorotegea 1100 y Región Atlántico 2400.	Número de jóvenes y mujeres adultas formándose y desarrollándose en competencias empresariales.	nd	<b>1.720,0</b>	MAG -PN	MAG - PN	
						2011-2112 Jóvenes - 2112 mujeres			430,0
						2012- 2112 Jóvenes - 2112 mujeres			430,0
						2013- 2112 Jóvenes - 2112 mujeres			430,0
						2014- 2112 Jóvenes - 2112 mujeres			430,0

Política de Estado para el Sector Agroalimentario y el Desarrollo Rural Costarricense 2010-2021		Objetivo Especifico	Meta de periodo 2011-2014	Cobertura Geográfica	Indicador	Línea de Base <u>1/</u>	Estimación presupuestaria (Millones de colones)	Fuente de financiamiento	Institución Responsable <u>2/</u>
Área Estratégica-Estrategia	Subárea								
Agricultura Familiar	Seguridad alimentaria y nutricional	Promover en las unidades de producción familiar, la obtención de alimentos sanos, inocuos y nutritivos para mejorar su alimentación y generar ingresos por la comercialización de sus productos y fortalecer la permanencia de las economías familiares	49 capacitaciones a extensionistas y productores sobre calidad e inocuidad de alimentos */	Ubicadas principalmente en los 15 cantones definidos como prioritarios	Número de capacitaciones de extensionistas y productores	0	<b>152,9</b>	CNP	CNP
			2011: 0				0,0		
			2012: 42				47,9		
			2013: 47				50,0		
		2014: 49	55,0						
	Seguridad alimentaria	Desarrollar sistemas productivos ambientalmente validados y transferidos al sector productor para el mejoramiento del nivel de vida de los productores y sus familias. <u>15/</u>	104 sistemas de producción sostenible como vitrinas tecnológicas <u>17/</u>	Chorotega (19), Pacífico Central (15), Brunca(14), Central Oriental(10), Central Sur(9), Huetar Norte (16), Huetar Atlántica (14)	Número de vitrinas tecnológicas establecidas	7	<b>290,1</b>	INTA, MEP, Visión Mundial, FUNAC, CATIE	INTA
			2011: 13				36,0		
			2012: 32				98,0		
			2013: 37				117,0		
		2014: 22	39,1						
	Seguridad alimentaria	Desarrollar sistemas productivos ambientalmente validados y transferidos al sector productor para el mejoramiento del nivel de vida de los productores y sus familias.	1.040 productores ejecutando sistemas agropecuarios sostenibles, ubicados principalmente en cantones prioritarios. <u>16/</u>	Chorotega (190), Pacífico Central (150), Brunca(140), Central Oriental(100), Central Occidental(70), Central Sur(90), Huetar Norte (160), Huetar Atlántica (140)	Número de productores ejecutando sistemas agropecuarios sostenibles.	52	<b>228,0</b>	INTA, FUNAC, IDA	INTA
			2011: 130				28,0		
			2012: 480				77,0		
			2013: 900				92,0		
		2014: 1040	31,0						
	Inserción con equidad de las mujeres, jóvenes, población indígena, personas con discapacidad y adultos mayores.	Implementar el Plan de acción para la comunidad vulnerable de Chirripo-Cabécar, con el fin del mejoramiento socioeconómico de esta población.	1 planta de proceso de pulido de maíz, frijol y arroz funcionando.	Central Oriental	Número de plantas procesadora de granos básicos.	NA	<b>46,0</b>	IMAS	MAG
			2011: 1				46,0		
			2012: 0				0,0		
			2013: 0				0,0		
		2014: 0	0,0						

Política de Estado para el Sector Agroalimentario y el Desarrollo Rural Costarricense 2010-2021		Objetivo Específico	Meta de periodo 2011-2014	Cobertura Geográfica	Indicador	Línea de Base <u>1/</u>	Estimación presupuestaria (Millones de colones)	Fuente de financiamiento	Institución Responsable <u>2/</u>
Área Estratégica-Estrategia	Subárea								
Agricultura Familiar	Inserción con equidad de las mujeres, jóvenes, población indígena, personas con discapacidad y adultos mayores.	Implementar el Plan de acción para la comunidad vulnerable de Chirripo-Cabécar, con el fin del mejoramiento socioeconómico de esta población.	1 proyecto de industrialización de vinagre de banano orgánico de Coopeoronimar en ejecución, para beneficiar a 38 jóvenes indígenas.	Central Oriental	Número de proyectos de industrialización ejecutados.	NA	100,0	IMAS, MAG, CNP, IDA	MAG
			2011: I etapa Formalización de la cooperativa.				0,2		
			2012: II etapa presentación del proyecto y aval del Sector Agropecuario.				0,5		
			2013: III etapa Consecución de recursos.				49,3		
			2014: IV etapa Ejecución del proyecto.				50,0		
Inserción con equidad de las mujeres, jóvenes, población indígena, personas con discapacidad y adultos mayores.	Implementar el Plan de acción para la comunidad vulnerable de Chirripo-Cabécar, con el fin del mejoramiento socioeconómico de esta población.	161 Indígenas apoyados por Ideas Productivas en la siembra de granos básicos.	Central Oriental	Número de indígenas sembrando granos básicos	161	240,0	IMAS	MAG	
		2011:				60,0			
		2012:				60,0			
		2013:				60,0			
		2014: 161				60,0			
<b>Subtotal estimación presupuestaria Agricultura familiar</b>							<b>9.669,1</b>		
<b>Total estimación presupuestaria Pilar 3</b>							<b>58.967,7</b>		

1/ Línea base 2009

2/ La institución con un asterisco (\*), es la líder de la acción y por lo tanto la responsable directa; el resto de instituciones son colaboradores.

3/ La línea de base comprende: Norte-Norte: La Cruz, Los Chiles, Upala y Guatuso. Sur-Sur: Buenos Aires, Coto Brus, Corredores, Osa y Golfito; Pacífico Central: Montes de Oro y Puntarenas

4/ Etapa 1: CEPROMA con infraestructura y equipo en operación. Es importante destacar que en el presupuesto estimado para el año 2011, se incluyen \$4823,0 millones que ya fueron invertidos en la infraestructura y equipo y se consideran \$1.659,0 millones que se ejecutarán en el 2011. Etapa 2: Organizaciones con capacidad organizativa y empresarial, con gestión basada en planes de negocios. Etapa 3: Productores con procesos productivos ligados a los CEPROMA. Etapa 4: Los CEPROMA con capacidad de venta de servicios poscosecha y comercialización articulados a los circuitos comerciales. Cada fase aporta un peso específico en el cumplimiento del indicador y se ejecuta conforme a su propio cronograma. Esta meta incluye 16 CEPROMA (línea de base) y cuatro adicionales.

5/ Incluye: inversión en 16 CEPROMA construidos, 16 equipos especializados, recursos asignados para las actividades programáticas de Capacitación y Gestión Empresarial y Seguridad Alimentaria.

6/ En el programa 2, se contabilizan los servicios de asignación, escrituración y arrendamiento de tierras. En el programa 3 se contabilizan los servicios de capacitación, crédito y seguridad alimentaria. Meta del IDA referida a mujeres.

7/ Definición Área Marina de Pesca Responsable: Son Áreas con características biológicas, pesqueras o socioculturales importantes, las cuales estarán delimitadas por coordenadas geográficas y otros mecanismos que permitan identificar sus límites y en las que

8/ Observación: Este sistema lo que permite es ordenar la actividad ubicando los proyectos en sitios específicos, es imposible poder saber cuántos proyectos se va a implementar en esos tres años para establecer metas.

9/ Servicios técnicos y regulatorios del INCOPESCA al Sector Pesquero y Acuicola Nacional. Asistencia Técnica, distribución de combustible, licencias de pesca, inspecciones a embarcaciones, vedas, estadísticas.

10/ En este programa Binacional cada proyecto tiene un costo promedio de US\$200.000. El tipo de cambio usado es de \$557,63. Por lo tanto el monto por año es el siguiente: 2011: \$1531,3 millones 2012: \$1531,3 millones 2013: \$1226,9 millones, para un total del periodo de \$4.349,5 millones. Este proyecto, termina en el año 2013.

11/ La asistencia técnica consiste en el apoyo en la formulación de los proyectos, búsqueda de alternativas de financiamiento y cuando el proyecto entra en operación dar el seguimiento correspondiente mediante visitas, que involucran, siembra de peces, muestreos mensuales, ajuste de dosis de alimentación, desdobles de peces, manejo de aspectos ictiopatólogicos y capacitación a los pescadores en aspectos básicos de manejo del cultivo.

12/ Detalle de la meta por año: 2011: 1.200; 2012: 1200 y 2013: 950

13/ No existe línea de base porque es una estrategia nueva que la presente administración está promoviendo para el periodo 2010-2014. Las unidades de producción agropecuaria familiar serán apoyadas mediante transferencia para la diversificación productiva y disponibilidad de alimentos. Se hará mediante la coordinación interinstitucional para vincular la tecnología, producción, comercialización, etc, brindando servicios integrados en los procesos de motivación, información, capacitación en diferentes temas, a los grupos de productores y acciones de asistencia técnicas a fincas para asesorar en la planificación y manejo de las unidades productivas. NOTA: esta meta ya está desadregada por región. Además, para los fines de la institución, se considera pertinente manejar en términos absolutos ya que el sistema de seguimiento diseñados por la institución, permite analizar cuál es el comportamiento del indicador durante los 4 años de ejecución del PND.

14/ La asistencia técnica consiste en el apoyo en la formulación de los proyectos, búsqueda de alternativas de financiamiento y cuando el proyecto entra en operación, dar el seguimiento correspondiente, mediante visitas, que involucran, siembra de peces, muestreos mensuales, ajuste de dosis de alimentación, desdobles de peces, (pasar de hembras a macho), manejo de aspectos ictiopatólogicos y capacitación a los pescadores en aspectos básicos de manejo del cultivo.

15/ El INTA dispone de un invernadero escuela, donde se adapta tecnología y se transfiere a profesionales, técnicos y productores. Adicionalmente, se inició el asesoramiento en invernaderos con productores que se transforman en modelos en diferentes localidades, y los mismos productores transfieren tecnología a otros productores.

16/ Para ello se desarrollaron siete modelos de ambientes protegidos y 35 productores que adopten la tecnología. Esta meta es acumulativa con línea de base.

17/ Actualmente este componente se encuentra en el INTA, e incluye la participación del Servicio de Extensión, trabajando en esta área para su ejecución. Para ello se desarrollaron 104 Sistemas agropecuarios sostenibles, modelos en funcionamiento, 1.040 productores en los cuatro años por módulo se espera un promedio de 10 personas implementando la tecnología.

Fuente: SEPSA, Área de Política Agropecuaria y Rural, con base en información suministrada por las instituciones del Sector Agropecuario, cuyos compromisos institucionales 2011 - 2014 fueron avalados por los respectivos Jerarcas. Octubre 2011



Plan Sectorial de Desarrollo Agropecuario 2011-2014



Pilar de Política Cambio Climático y Gestión Agroambiental

Objetivo 4 del Plan Sectorial: Reducir los efectos del cambio climático y los desastres naturales en el sector agropecuario, mediante medidas de prevención, mitigación y adaptación.

Política de Estado para el Sector Agroalimentario y el Desarrollo Rural Costarricense 2010-2021		Objetivo Específico	Meta de periodo 2011-2014	Cobertura Geográfica	Indicador	Línea de Base (año 2009)	Estimación presupuestaria (Millones de colones)	Fuente de financiamiento	Institución Responsable
Área Estratégica	Subárea								
Variabilidad y cambio climático	Adaptación a los efectos del cambio climático	Elaborar y ejecutar proyectos de innovación e investigación.	1 Proyecto de construcción de invernadero, para aclimatación de variedades de caña resistentes a la Roya Naranja.	Región Brunca	Número de Proyectos elaborados y ejecutados.	nd	28,0	MAG	MAG
			2011- 1				28,0		
			2012 -0				0,0		
			2013 -0				0,0		
			2014 -0	0,0					
	Adaptación a los efectos del cambio climático	Elaborar y ejecutar proyectos de gestión agroambiental.	5 Proyectos de gestión agroambiental.	Región Chorotega 3, Región Central Oriental 1 y Sub región Sarapiquí 1.	Número de Proyectos elaborados y ejecutados.	nd	268,6	MAG	MAG
			2011: 5				268,6		
			2012: 0				0,0		
			2013: 0				0,0		
			2014: 0	0,0					
	Adaptación a los efectos del cambio climático	Recuperación de aéreas degradadas y vulnerables mediante reforestación, contribuyendo con la estrategia de Carbono-Neutralidad.	400.000 árboles distribuidos a productores o productoras.	Central Sur	Número de árboles distribuidos a productores o productoras	300.000 árboles gestionados y distribuidos	64,0	ICE, CNFL, ACOPAC	MAG*
			2011: 100.000				16		
			2012: 100.000				16		
			2013: 100.000				16		
			2014: 100.000	16					
	Adaptación a los efectos del cambio climático	Evitar el daño ambiental de las unidades productivas, mediante la transferencia de tecnologías que permitan la sostenibilidad de la producción, la inocuidad de los alimentos, la protección del suelo, agua, biodiversidad, la mitigación del cambio climático y de los gases de efecto invernadero.	1500 unidades productivas que utilizan prácticas de producción sostenible. (1) (meta acumulada)	P, Central 210, R.Brunca 150, R. Occidental 130, R.Oriental 210, Central sur 190, R.H.Atlántico 200, R. Huetar Norte 200 R.Chorotega 210.	Número de unidades productivas que utilizan prácticas de producción sostenible.	900 unidades productivas (fincas)	2.109,0	Presupuesto MAG	MAG
			2011: 300				300,0		
			2012: 600				300,0		
			2013:1100				800,0		
			2014: 1500	709,0					
	Adaptación a los efectos del cambio climático	Brindar asistencia técnica en producción sostenible a las organizaciones de productores para que incorporen en sus sistemas de producción	50% de productores y productoras atendidos con asistencia técnica por ASA, incorporando tecnologías de producción sostenible en sus sistemas productivos	Nacional	porcentaje de productores y productoras atendidos con asistencia técnica por ASA (todo el país), incorporando tecnologías de producción sostenible en sus sistemas	Se contará con línea de base el próximo año	9,0	MAG	MAG
			2011:00:00				0,0		
			2012: 20%				4,5		
			2013: 30%				4,5		
			2014:0						
	Gestión del conocimiento y fortalecimiento de capacidades en cambio climático	Capacitar a los técnicos y productores sobre los efectos de cambio climático.	726 productores y productoras capacitados en los efectos de cambio climático.	Pacífico Central y Región Brunca 20.	N° de productores técnicos capacitados en efectos de cambio climático.	ND	572,0	MAG	MAG
			2011 = 194				150,0		
			2012 = 194				150,0		
			2013 = 169				136,0		
			2014 = 169	136,0					

Política de Estado para el Sector Agroalimentario y el Desarrollo Rural Costarricense 2010-2021		Objetivo Específico	Meta de periodo 2011-2014	Cobertura Geográfica	Indicador	Línea de Base (año 2009)	Estimación presupuestaria (Millones de colones)	Fuente de financiamiento	Institución Responsable	
Área Estratégica	Subárea									
Variabilidad y cambio climático.	Adaptación a los efectos del cambio climático.	Recuperar la cobertura vegetal en áreas degradadas de uso agrícola y pecuario. Implementación de acciones en finca para el uso agroalimentario incrementado la cobertura vegetal tomando en cuenta los efectos del cambio climáticos	150 unidades productivas recuperadas en cobertura vegetal	Región Brunca	Número de unidades productivas	110	5,5	MAG	MAG: Dirección Regional Brunca	
			2011-37				1,0			
			2012-37				1,3			
			2013-37				1,5			
			2014-39				1,8			
	Desarrollar ajustes técnicos a los sistemas productivos en función de cambios fenológicos inducidos por el cambio climático	3 sistemas productivos en proceso de ajuste técnico ante el cambio climático (Rambután , leche y Hortalizas)	Brunca (1), Central Oriental (1), Chorotege (1)	Número de sistemas productivos en proceso de ajuste técnico	2	10,0	MAG, INTA, Dos Pinos, CORFOGA	INTA		
									2011:1	2,0
									2012:1	4,0
									2013: 1	4,0
	2014: 0	0,0								
	Evaluar germoplasma para su adaptación a las condiciones del cambio climático.	26 experimentos en cultivares para la producción de germoplasma ( Maíz y Frijol) 2/	Brunca(25), Central Occidental (1)	Número de experimentos establecidos para la evaluación de germoplasma	0	61,4	ONS, INTA, Corporaciones, universidades	INTA		
									2011: 4	9,2
2012: 9									21,2	
2013: 13									31,0	
2014: 0										
Mitigación de los efectos del cambio climático	Contribuir a mitigar la emisión de gases de efecto invernadero mediante el desarrollo de procesos productivos sostenibles y de su transferencia	Central Oriental (16) y Huetar Atlántica(16)	Número de fincas demostrativas instaladas y con métodos de medición de Gases Efecto Invernadero (GEI) y C-neutral	0	38,0	MAG (35 mil)-INTA (3 mil) , FITTACORI	INTA			
								2011:8	8,0	
								2012:8	8,6	
								2013: 8	10,2	
								2014: 8	11,2	
Gestión del conocimiento y fortalecimiento de capacidades en cambio climático	Apoyar los sistemas de certificación de servicios eco sistémicos de las actividades y fincas agropecuarias	Brunca(4), Central Occidental(4), Central Oriental(4),Central Sur(4), Chorotege (4) Huetar Norte (4), Huetar Atlántica (4) Pacifico Central (4)	Número de talleres para formadores realizados	0	El costo está incluido en el monto de la meta de capacitación de 4260 personas en el Pilar 2	MAG-INTA	INTA			
								2011:8 talleres		
								2012:8 talleres		
								2013:8 talleres		
								2014:8 talleres		

Política de Estado para el Sector Agroalimentario y el Desarrollo Rural Costarricense 2010-2021		Objetivo Específico	Meta de periodo 2011-2014	Cobertura Geográfica	Indicador	Línea de Base (año 2009)	Estimación presupuestaria (Millones de colones)	Fuente de financiamiento	Institución Responsable	
Área Estratégica	Subárea									
Variabilidad y Cambio Climático	Mitigación de los efectos del cambio climático	Desarrollar indicadores de emisión, captura y retención de Gases de Efecto Invernadero para 3 actividades agropecuarias	3 cultivos con indicadores de emisión, captura y retención de GEI (Banano, Café y pastos)	Central oriental(1), Central Occidental (1) y Huetar Atlántica (1)	Número de cultivos con indicadores de emisión, captura y retención de GEI	0	28,0	CORBANA, ICAFE, UNA, INTA, FITTACORI	INTA	
			2011:1			12,0				
			2012:1			8,0				
			2013: 1			8,0				
		Implementar el balance de Carbono (C) en los sistemas de producción pecuaria	4 sistemas de producción pecuaria con balance de Carbono	4 sistemas de producción pecuaria con balance de Carbono	Central Oriental(2), Chorotega (1), y Pacífico Central (1)	Número de Sistemas de producción con balance de carbono	0	12,0	MAG, INTA, CORFOGA, Cámara de productores de leche	INTA
				2011:0			3,0			
				2012: 2 ganado de carne			3,0			
				2013: 1 ganado leche			3,0			
		Adaptación a los efectos del cambio climático.	Fomentar iniciativas de producción sostenible con enfoque eco sistémico (suelos y otros recursos), mediante el aprovechamiento de los mecanismos de compensación existentes y el desarrollo de nuevos, por uso sostenible de los recursos naturales.	1314 productores que adoptan los conocimientos y las tecnologías adquiridas en la capacitación para mejorar sus sistemas productivos.	Central Oriental	Número de productores que adoptan los conocimientos en producción sostenible.	2.500.000	200,0	ICE	MAG
				2011: 94 productores			50,0			
			2012: 188 productores				50,0			
			2013: 375 productores				50,0			
			2014: 657 productores				50,0			
<b>Subtotal de estimación presupuestaria, Variabilidad y Cambio Climático</b>							<b>3.405,5</b>			
Producción Limpia	Reconocimiento a la producción sostenible	Se establecerá un programa orientado al reconocimiento por el uso sostenible del suelo, el agua y otros recursos naturales, que recompense a los productores (as) que utilicen prácticas de manejo sostenible del territorio, provenientes de las externalidades recibidas en la sociedad para la aplicación de prácticas como la conservación del suelo, el agua, el manejo de aguas residuales y de residuos sólidos, la conservación de cuencas entre otras.	1 Proyecto MAG- CATIE sobre pagos ambientales de segunda generación con énfasis en el sector agrícola y no forestal, elaborado y presentado a la cooperación internacional.	Nacional	1 proyecto sobre pagos ambientales de segunda generación elaborado y presentado a la cooperación internacional.	0	1,50	MAG-DAI	MAG-DAI	
			2011: 0							
			2012: 1			1,5				
			2013: 0			0,0				
			2014: 0			0,0				
		Incorporar a las PYMES (y grandes empresas) agroalimentarias dentro de los acuerdos de producción limpia que permitan cumplir con las normas ambientales obligatorias.	20 acciones de seguimiento y apoyo a la plataforma de Proyecto PNUD-Vicepresidencia-MAG-MINAET-ICCO y sector privado, para la producción responsable de piña.	Nacional	Nº de informes sobre las acciones de seguimiento y apoyo al proyecto PNUD.	0	9,00	MAG-DAI	MAG-DAI	
2011: 5	3,0									
2012: 10	3,0									
2013: 5	3,0									
2014: 0	0,0									

Política de Estado para el Sector Agroalimentario y el Desarrollo Rural Costarricense 2010-2021		Objetivo Específico	Meta de periodo 2011-2014	Cobertura Geográfica	Indicador	Línea de Base (año 2009)	Estimación presupuestaria (Millones de colones)	Fuente de financiamiento	Institución Responsable
Área Estratégica	Subárea								
Producción Limpia	Reconocimiento a la producción sostenible	Revisar y emitir criterio técnico sobre los proyectos de producción limpia, para lograr mayor modernización productiva y competitividad	100% de los proyectos presentados para reconocimiento como producción limpia ajustados a criterios técnicos, sobre producción mas limpia, con base en la normativa vigente.	Nacional	Porcentaje de proyectos ajustados a los criterios técnicos, sobre producción limpia	0	0,8	INTA	INTA
			2011:0				0,0		
			2012: 0				0,0		
			2013: 0				0,0		
			2014:100%				0,8		
<b>Subtotal estimación presupuestaria, Producción Limpia</b>							<b>11,3</b>		
Manejo sostenible de tierras y otros recursos naturales	Ordenamiento territorial	Contribuir al ordenamiento territorial mediante la realización de estudios, emisiones de criterio técnico y certificaciones de uso conforme del suelo	173 estudios realizados para SETENA; IDA; Contraloría, Tribunal Ambiental Administrativo	Nacional	Numero de Estudios realizados	35	1.229,0	INTA, Empresa privada, SFE	INTA
			2011:39				233,0		
			2012:42				300,0		
			2013:45				335,0		
			2014:47				361,0		
	17560 certificaciones de uso conforme del suelo realizadas	Nacional	Número de certificaciones de uso conforme del suelo realizadas	2000	1.309,0	INTA, Empresa privada, SFE	INTA		
					2011:2760			220,0	
					2012:4300			300,0	
					2013:5000			366,0	
					2014:5500			423,0	
100% Planes reguladores presentados y evaluados	Nacional	Porcentaje de planes reguladores evaluados	0	15,0	INTA	INTA			
				2011:0			0,0		
				2012:100%			5,0		
				2013: 100%			5,0		
				2014: 100%			5,0		
Manejo sostenible de tierras y otros recursos naturales.	Ordenamiento territorial.	Desarrollar planes estratégicos de cuencas para su intervención integral y que promuevan técnicas productivas sostenibles, entre otras acciones.	8 planes de cuencas elaborados.	Central Sur	Número de planes elaborados.	3 planes en desarrollo	100,0	ACOPAC, MAG, IMAS	MAG
			2011: 3				30		
			2012: 2				25		
			2013: 2				25		
			2014: 1				20		

Política de Estado para el Sector Agroalimentario y el Desarrollo Rural Costarricense 2010-2021		Objetivo Específico	Meta de periodo 2011-2014	Cobertura Geográfica	Indicador	Línea de Base (año 2009)	Estimación presupuestaria (Millones de colones)	Fuente de financiamiento	Institución Responsable
Área Estratégica	Subárea								
Manejo Sostenible de Tierras y Otros Recursos Naturales.	Reconocimiento a la Producción Sostenible.	Fomentar la producción agropecuaria amigable con el ambiente que permita la producción sostenible, la conservación de los recursos naturales y recuperación de los mismos, a través de la inversión de actividades conservacionistas.	150 productores con Reconocimiento de Beneficios Ambientales en la región.	Región Chorotega	Número de productores con Reconocimiento de Beneficios Ambientales.	824 productores	60,0	MAG	MAG
			2011: 25				10,0		
			2012: 50				20,0		
			2013: 50				20,0		
			2014: 25				10,0		
<b>Subtotal de estimación presupuestaria, Manejo Sostenible de Tierras y Otros Recursos Naturales.</b>							<b>2.713,0</b>	2713	
<b>Total estimación presupuestaria Pilar 4</b>							<b>6.129,8</b>		

1/ Unidades productivas (fincas, parcelas o zona de producción agrícola o ganadera) que utilizan prácticas de producción sostenible, agua, suelo, mitigación del cambio climático y gases de efecto invernadero en el área de cobertura de las ASAs. Esta meta incluye la línea de base y se encuentra desagregada por región. Para los fines de la institución, se considera pertinente manejar en términos absolutos ya que el sistema de seguimiento diseñados por la institución, permite analizar cuál es el comportamiento del indicador durante los 4 años de ejecución del PND.

2/ Los Proyectos de adaptación de cultivos de maíz y frijol al cambio climático están incluidos dentro de las actividades de investigación

**Fuente:** SEPSA, Área de Política Agropecuaria y Rural, con base en información suministrada por las instituciones del Sector Agropecuario, cuyos compromisos institucionales 2011 - 2014 fueron avalados por los respectivos Jerarcas. Octubre 2011.

## ANEXOS



**Plan Sectorial de Desarrollo Agropecuario 2011-2014**  
**Presupuesto Estimado en millones de ¢**

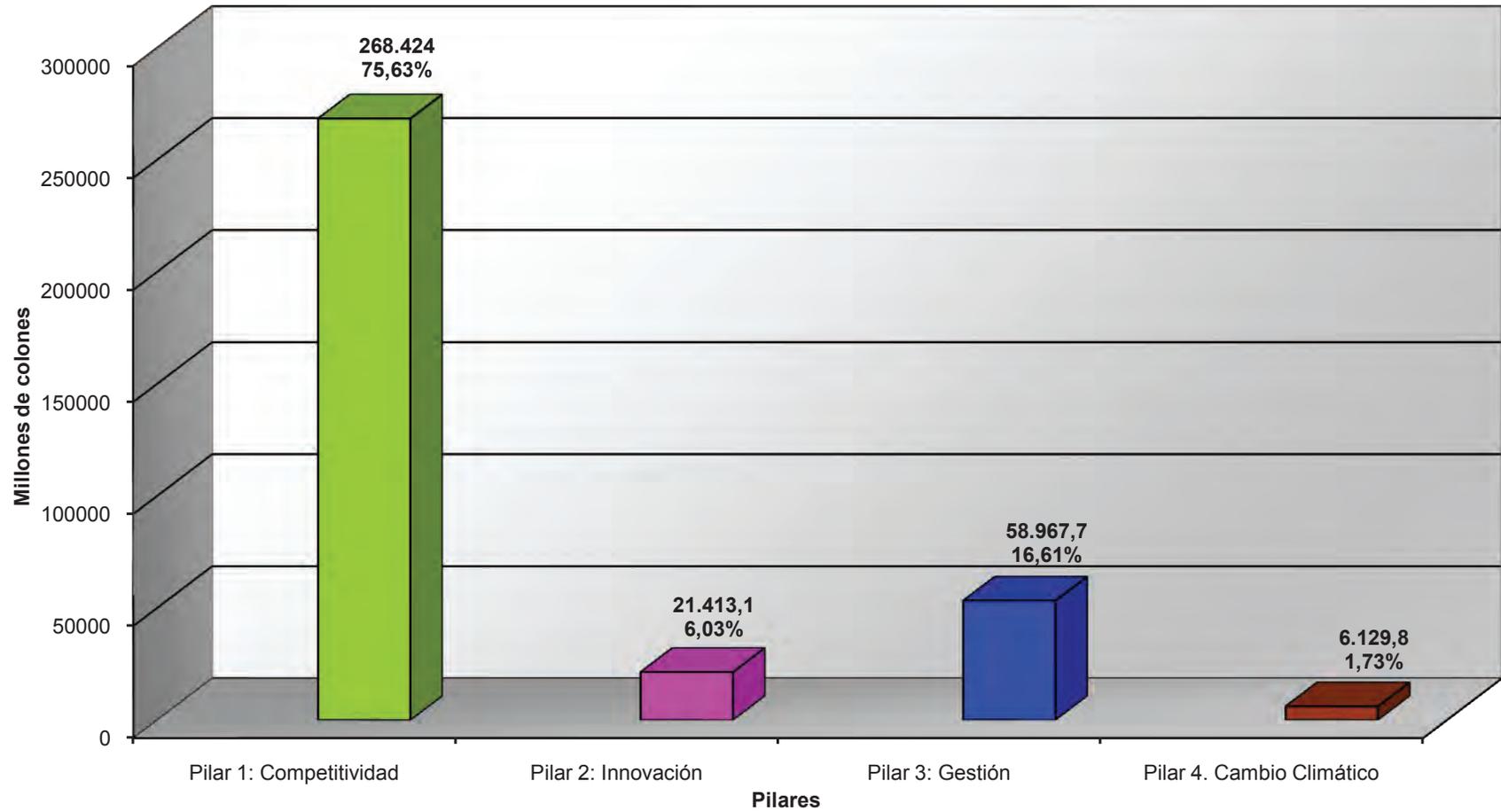


Pilar	Área Estratégica	Metas	Presupuesto	
			Monto	%
<b>1</b> <b>Competitividad</b>	Planes de competitividad por agrocadenas	6	1.757,4	0,7
	Gestión eficiente y eficaz de mercados	25	155.681,2	58,0
	Facilitación para los agronegocios	2	899,9	0,3
	Infraestructura de apoyo a la producción	15	46.551,8	17,3
	Financiamiento y seguros para el desarrollo agroalimentario	1	0,7	0,0
	Sanidad Agroproductiva	31	59.974,4	22,3
	Gestión del conocimiento con tecnologías de información y comunicación (TIC)	9	3.558,6	1,3
	<b>Subtotal</b>	<b>89</b>	<b>268.424,0</b>	<b>75,63</b>
<b>2</b> <b>Innovación y Desarrollo Tecnológico</b>	Investigación e innovación	20	16.350,7	76
	Desarrollo de las capacidades para la innovación	6	5.062,4	24
	<b>Subtotal</b>	<b>26</b>	<b>21.413,1</b>	<b>6,03</b>
<b>3</b> <b>Gestión de Territorios Rurales y Agricultura familiar</b>	Economía Rural	24	49.298,7	84
	Agricultura Familiar	14	9.669,1	16
	<b>Subtotal</b>	<b>38</b>	<b>58.967,8</b>	<b>16,61</b>
<b>Cambio climático y gestión agroambiental</b>	Variabilidad y cambio climático	14	3.405,5	55,6
	Producción limpia	3	11,3	0,2
	Manejo sostenible de tierras y otros recursos naturales	5	2.713,0	44,3
	<b>Subtotal</b>	<b>22</b>	<b>6.129,8</b>	<b>1,73</b>
	<b>Total Sector Agropecuario</b>	<b>175</b>	<b>354.934,7</b>	<b>100</b>

SEPSA, Área de Política Agropecuaria y Rural, octubre 2011



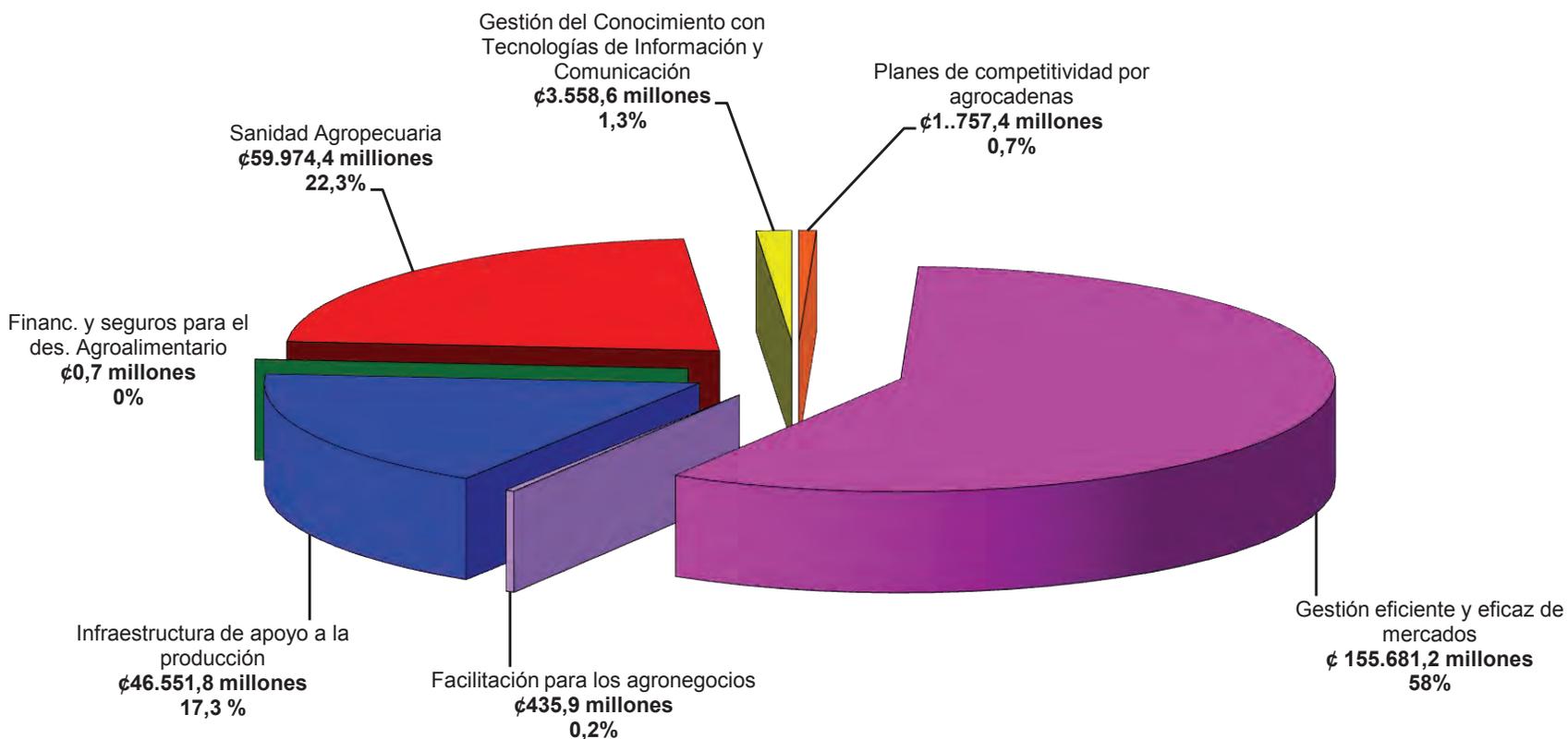
**Gráfico 1**  
**Plan Sectorial 2011-2014**  
**Presupuesto por Pilares de la Política de Estado**



78



## Gráfico 2 Plan Sectorial de Desarrollo Agropecuario Pilar 1 - Competitividad: Presupuesto por Área Estratégica



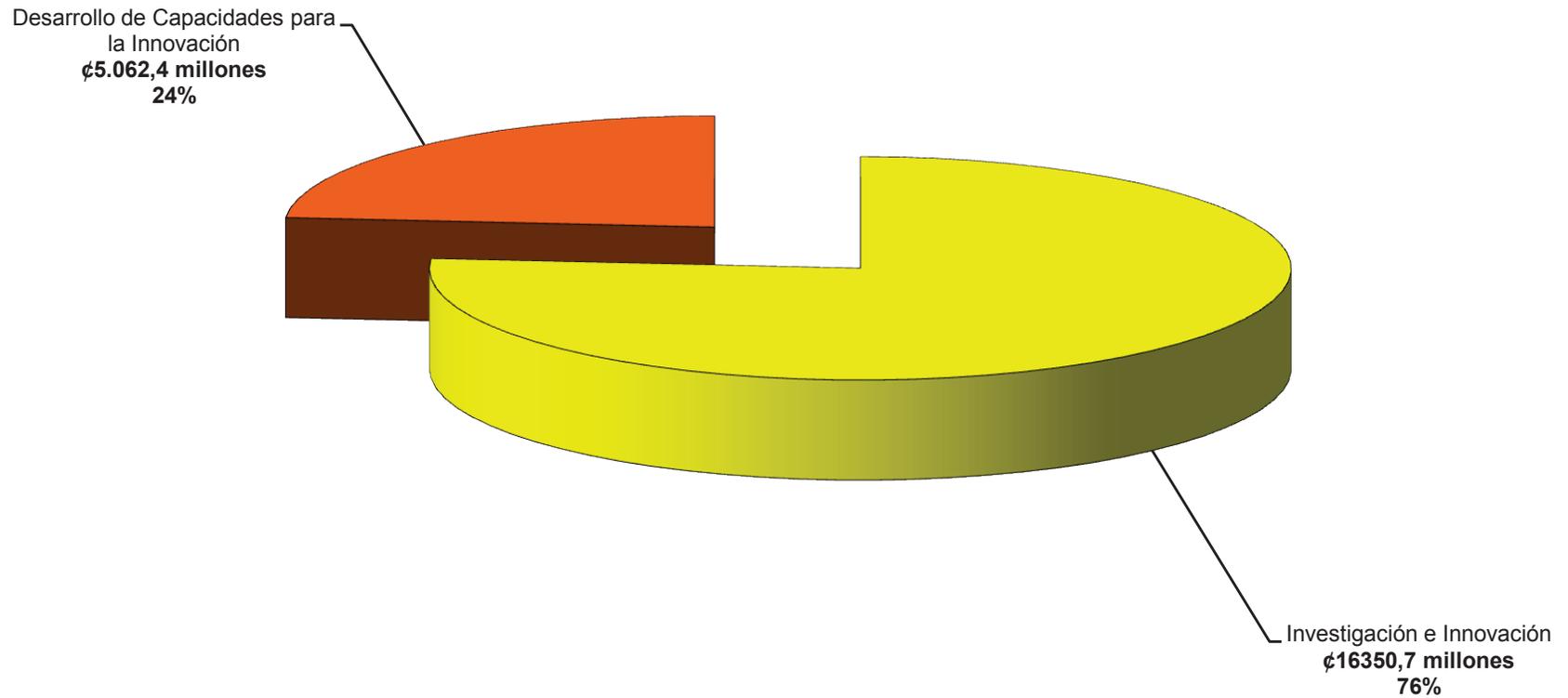
79

Fuente: SEPSA/APAR, octubre

**Monto total Pilar 1: ₡268.424,0 millones**

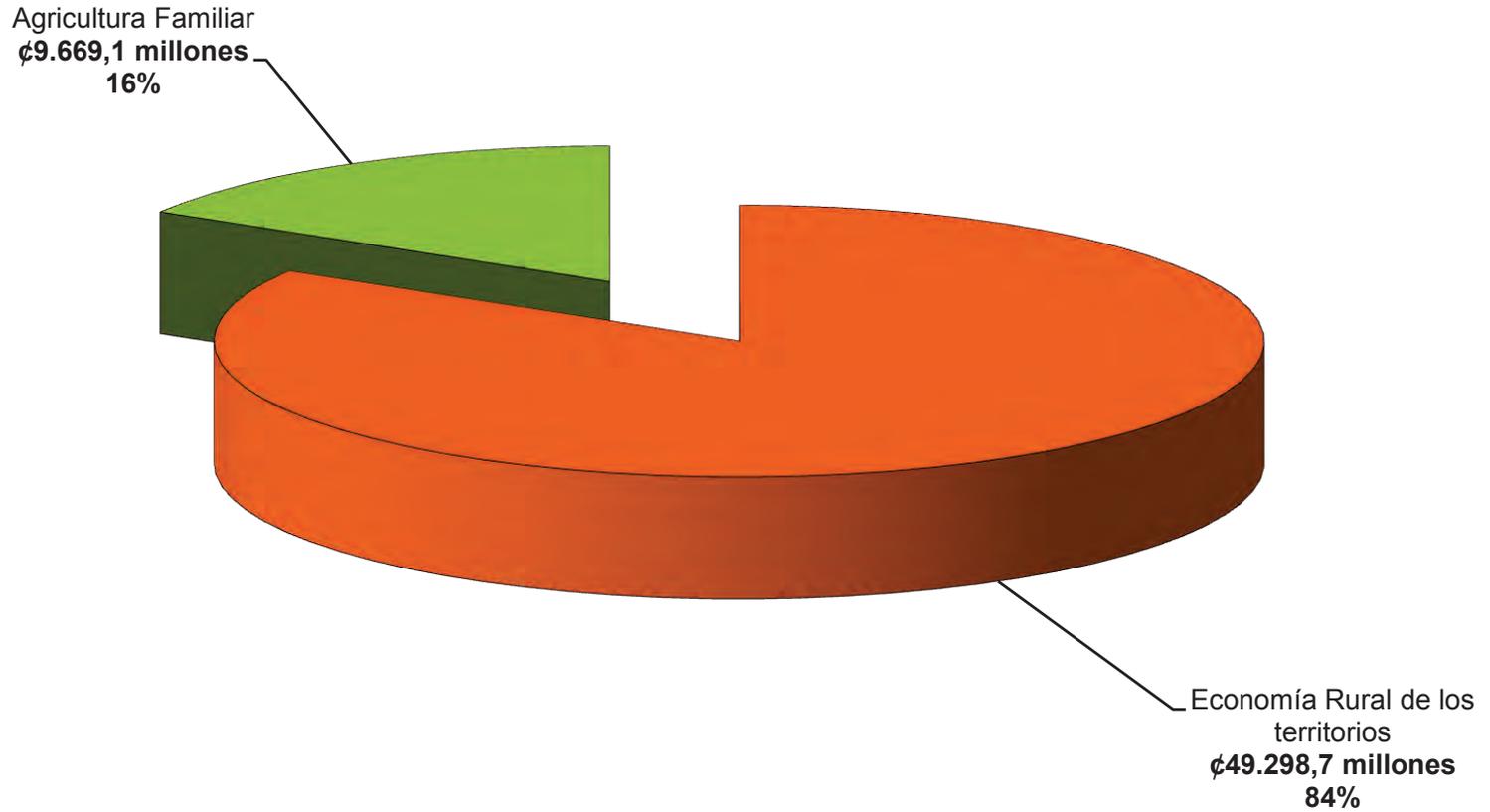


**Gráfico 3**  
**Plan Sectorial de Desarrollo Agropecuario**  
**Pilar 2 - Innovación y Desarrollo Tecnológico: Presupuesto por Área Estratégica**





**Gráfico 4**  
**Plan Sectorial de Desarrollo Agropecuario**  
**Pilar 3 -Gestión de Territorios y Agricultura Familiar: Presupuesto por Área Estratégica**





**Gráfico 5**  
**Plan Sectorial de Desarrollo Agropecuario**  
**Pilar 4 - Cambio Climático y Gestión agroambiental: Presupuesto por Área Estratégica**

